

SEGUNDA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba modificar los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo, aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de dos mil once, con el objeto de apoyar el trabajo de los funcionarios de las mesas directivas de casilla durante el escrutinio y cómputo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG130/2012.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR LOS CUADERNILLOS PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO, APROBADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, CON EL OBJETO DE APOYAR EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO.

ANTECEDENTES

I. Con fecha 9 de marzo de 2009, el Partido Acción Nacional, interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el recurso de apelación radicado en el expediente SUP-RAP-50/2009, a fin de controvertir el Acuerdo CG57/2009 del Consejo General, por el cual se aprobó modificar los formatos de las actas electorales y demás documentos con emblemas de Partidos Políticos, aprobados en la sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2008, con motivo del registro de las Coaliciones "Salvemos a México" que participaron en todos los Distritos Electorales uninominales y "Primero México" que participaron en 63 Distritos Electorales uninominales.

II. En el Considerando Quinto del Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-50/2009, manifestó lo siguiente:

(...)

"Así, resulta indispensable determinar si la inclusión de ese tipo de ejemplos, en la documentación electoral resulta útil y necesaria, para posteriormente dilucidar si existe algún mecanismo con el cual se pueda eliminar el riesgo apuntado.

En cuanto al primer aspecto, este órgano jurisdiccional considera que los argumentos de la autoridad responsable, respecto de la necesidad y utilidad de los ejemplos, están ajustados a Derecho, en cuanto a que con ellos se busca reducir al mínimo el margen de error de los funcionarios de casilla, al computar los sufragios emitidos a favor de los partidos políticos coaligados.

En efecto, si bien la responsable toma en consideración razones de simplificación, para el cómputo de los votos obtenidos por las coaliciones, omite exponer razones para demostrar que la única forma de hacerlo es la que tomó en la resolución impugnada, esto es, que no existe otro mecanismo ejemplificador por el cual se pueda obtener el mismo resultado, sin tener que utilizar los emblemas de los partidos políticos, que conforman las coaliciones que participan en el actual procedimiento electoral".

(...)

III. Que con fecha 25 de marzo de 2009, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-50/2009, en los siguientes términos:

(...)

SEGUNDO. *En los términos de esta ejecutoria, se modifica en la parte que fue materia de impugnación, el Acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba modificar los formatos de las actas electorales y demás documentos con emblemas de partidos políticos, aprobados en sesión ordinaria de tres de octubre de dos mil ocho, con motivo del registro de las coaliciones "Salvemos a México" y "Primero México".*

TERCERO. *Se ordena ajustar, conforme a los parámetros establecidos en el Considerando quinto de esta sentencia, los documentos denominados "Manual para Funcionario de Casilla", "Cuaderno de Ejercicios para el Funcionario de Casilla" y "Manual de Funcionario de Casilla Especial", aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización del Instituto Federal Electoral, el trece de marzo del año que transcurre."*

(...)

IV. En sesión extraordinaria celebrada el veinticinco de agosto de dos mil once el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG248/2011, aprobó los modelos de la boleta y la impresión de la boleta y de los formatos de la demás documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral

Federal 2011-2012, para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados Federales al Congreso de la Unión.

V. El Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria celebrada el día el veintiocho de noviembre de dos mil once, mediante Resolución CG390/2011, aprobó la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como veinte fórmulas de candidatos a Senadores, por el principio de mayoría relativa, con efectos en diez entidades federativas, así como ciento veinticinco fórmulas de candidatos a Diputados, por el principio de mayoría relativa, presentado por los Partidos Políticos Nacionales: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

VI. El Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil once, mediante Resolución CG391/2011, aprobó la solicitud de registro del Convenio de Coalición Total para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como candidatos a Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa, presentado por los Partidos Políticos Nacionales de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

VII. En sesión ordinaria celebrada el veinticinco de enero de dos mil doce el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG32/2012, aprobó los formatos de las boletas y demás documentos con la incorporación de los emblemas de partidos políticos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2011, con motivo del registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México" para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores y ciento veinticinco fórmulas de candidatos a Diputados Federales; y de la Coalición Total "Movimiento Progresista", para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sesenta y cuatro fórmulas de candidatos a Senadores y trescientas fórmulas de candidatos a Diputados Federales.

VIII. En sesión extraordinaria celebrada el ocho de febrero de dos mil doce el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Resolución CG73/2012, aprobó la solicitud de modificación del convenio de la Coalición Parcial denominada "Compromiso por México" para postular candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa, presentada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

IX. En la sesión extraordinaria celebrada el quince de febrero de dos mil doce, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG83/2012, aprobó los cambios a los formatos de los documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de dos mil once, con motivo de la modificación al registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México", la cual queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México, para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores, y ciento noventa y nueve fórmulas de candidatos a Diputados Federales.

X. El 17 de febrero de 2012, el Partido Nueva Alianza impugnó ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto el Acuerdo por el que se aprueban los cambios a los formatos de los documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2011, con motivo de la modificación al registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México", la cual queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores, y ciento noventa y nueve fórmulas de candidatos a Diputados Federales."

XI. Que con motivo de la promoción del medio de impugnación antes mencionado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación radicó el expediente con el número SUP-RAP-61/2012.

XII. Que con fecha 29 de febrero del presente año, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-61/2012, en los siguientes términos:

(...)

PRIMERO. Se ordena **modificar** al Consejo General del Instituto Federal Electoral, para que en plenitud de sus atribuciones y en la siguiente sesión que realice, a partir de la notificación de esta ejecutoria, el Acuerdo CG83/2012 a fin de que determine las condiciones bajo las cuales aparecerá el emblema del partido Nueva Alianza en los formatos de los documentos aprobados en la sesión extraordinaria del veinticinco de agosto de dos mil once, así como todo lo relacionado con el ejercicio de las prerrogativas y derechos de ese instituto político, en cuanto refiere a la materia de este Acuerdo, con motivo de su separación de la coalición parcial "Compromiso por México", en los términos precisados en esta ejecutoria.

(...)

XIII. Que en sesión extraordinaria celebrada el 7 de marzo de 2011, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el cual se aprueban los cambios a los formatos de los documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de dos mil once, con motivo de la modificación al registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México", la cual queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte

fórmulas de candidatos a Senadores, y ciento noventa y nueve fórmulas de candidatos a Diputados Federales en Acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-61/2012.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104; 105, párrafo 2; y 106, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el poder legislativo, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordena la ley. En el ejercicio de esa función estatal la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.

2. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 41, párrafo segundo; 50; 51; 52; 56; 80; 81 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 9, 10 y 11 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en las elecciones federales de 2012 se elegirán Presidente, Senadores y Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

3. Que en términos de lo dispuesto en los artículos 19, párrafo 1 y 210, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el domingo 1 de julio de 2012 se desarrollará la Jornada Electoral para elegir Presidente, Senadores y Diputados Federales al Congreso de la Unión por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, de conformidad con los procedimientos y mecanismos que establece el propio ordenamiento en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Que de conformidad con lo establecido por los artículos 9 y 41, Base I, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo preceptuado por los artículos 36, párrafo 1, inciso e); 93, párrafo 2, 95, párrafo 1 y 96, párrafos 1 y 6, del Código de la materia, entre los derechos de los partidos políticos se encuentra el de formar coaliciones, las cuales podrán ser totales o parciales, para postular candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa.

5. Que en términos del artículo 105, párrafo 1, incisos a), d), f) y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto tiene entre sus fines, los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática.

6. Que el artículo 106, párrafo 4, del Código comicial, dispone que el Instituto Federal Electoral se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las contenidas en dicho ordenamiento legal.

7. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código de la materia, los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

8. Que el artículo 109 del Código de la materia, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

9. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos b) y z) del Código electoral, y 5, párrafo 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, es atribución del Consejo General vigilar el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, así como dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

10. Que en términos de lo establecido en el artículo 118, párrafo 1, inciso II); así como el artículo 252 párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, es atribución del Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobar el modelo de las boletas electorales, de las actas de la Jornada Electoral y los formatos de la demás documentación electoral que se utilizarán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes.

11. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 130, párrafo 1, inciso b) del Código Electoral Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró los formatos de la documentación electoral para ser utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, los cuales por conducto del Secretario Ejecutivo fueron presentados al Consejo General, el cual los aprobó en sesión extraordinaria celebrada el veinticinco de agosto de dos mil once, mediante Acuerdo CG248/2011.

12. Que de conformidad con el artículo 130, párrafo 1, inciso c) del Código de la materia, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral deberá proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral autorizada.

13. Que en el punto Décimo Segundo del Acuerdo del Consejo General CG248/2011, por el cual se aprobaron los modelos de la boleta y los formatos de la demás documentación electoral, que se utilizarán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, se estableció que el máximo órgano de dirección del Instituto acordaría en su oportunidad las modificaciones correspondientes a los modelos de las actas y demás documentación electoral, previo conocimiento de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

14. Que en virtud de lo señalado en el Considerando anterior, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria del veinticinco de enero de dos mil doce, aprobó mediante el Acuerdo CG32/2012, la integración de los emblemas de los partidos políticos y las adecuaciones a los formatos de la documentación electoral, derivadas del registro de las Coaliciones Parcial "Compromiso por México" y Total "Movimiento Progresista".

15. Que en el punto de Acuerdo Décimo del referido documento, se estableció que en caso de que se formalice la exclusión del Partido Nueva Alianza de la Coalición "Compromiso con México" de conformidad al Considerando 18, la documentación electoral objeto de este Acuerdo, deberá ser modificada. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral hará las modificaciones para hacerlas del conocimiento de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a su vez, someterlas a consideración del Consejo General. Asimismo puede haber lugar a posteriores modificaciones, en caso que la Coalición Parcial citada determine modificar los distritos y entidades establecidos, conforme al convenio registrado ante el Instituto dentro del plazo legal.

16. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, párrafo 9 y 252, párrafo 6, del Código electoral, en caso de existir coaliciones, cada uno de los partidos coaligados aparecerá con su emblema en la boleta electoral, además de que éstos y los nombres de los candidatos aparecerán con el mismo tamaño y en un espacio de las mismas dimensiones que aquellos que se destinan en la boleta a los partidos que participan por sí mismos y que en ningún caso podrán aparecer emblemas conjuntos de los partidos coaligados en un mismo recuadro, ni utilizar emblemas distintos para la coalición. Disposición legal que por primera vez será aplicada en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a partir de la Reforma Constitucional y legal en materia electoral de los años 2007 – 2008.

17. Que el artículo 279, párrafos 1, incisos a), b), c), d) y f) y 2 del Código comicial, establece que el acta de escrutinio y computo de casilla deberá contener: el número de votos emitidos a favor de cada partido político o candidato; el número total de boletas sobrantes que fueron inutilizadas; el número de votos nulos; el número de representantes de partidos que votaron en la casilla sin estar en el listado nominal; una relación de los incidentes que, en su caso, se hubieren suscitado y que se anotan en las hojas de incidentes que se incluyen dentro de los documentos que se entregan a la casilla; y la relación de escritos de protesta presentados por los representantes de los partidos políticos al término del escrutinio y cómputo y que en todo caso se asentarán los datos anteriores en las formas aprobadas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

18. Que el artículo 276, párrafo 1, inciso f) del mismo Código, dispone que el secretario de la casilla anotará en hojas dispuestas al efecto, los resultados de cada una de las operaciones realizadas durante el escrutinio y cómputo, las que una vez verificadas por los demás integrantes de la mesa, transcribirá en las respectivas actas de escrutinio y cómputo de cada elección.

19. Que en las fracciones VIII y IX del punto Quinto del Acuerdo CG397/2011 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecieron los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, aprobado el catorce de diciembre del dos mil once, se estableció que en el supuesto de que los electores se encuentren fuera de su distrito, pero dentro de su entidad federativa, podrán votar por Diputados por el principio de representación proporcional, por Senador por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y por Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; mientras que en el supuesto de que los electores se encuentren fuera de su entidad, pero dentro de su circunscripción, podrán votar por Diputados por el principio de representación proporcional, por Senador por el principio de representación proporcional y por Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. En los casos de la votación por representación proporcional, en los que el ciudadano al ejercer su derecho al sufragio, marque dos o más emblemas de partidos políticos, inclusive coaligados, el voto se considerará nulo.

20. Que durante los procedimientos de producción, almacenaje, distribución, uso y recolección de los diversos instrumentos electorales, participan distintos órganos del Instituto, cuyas actividades deben ser supervisadas y conocidas por el Consejo General, antes, durante y después de la Jornada Electoral, a efecto de garantizar la legalidad de su actuación, así como para evaluar el cumplimiento de los diversos Acuerdos del propio Consejo General.

21. Que el 24 de enero del año en curso, la Presidencia del Consejo General del Instituto recibió un escrito firmado por los CC. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada en su calidad de Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el Dip. Luis Antonio González Roldán, Representante del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, y por la C. Sara I. Castellanos Cortés, en su calidad de Representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en el cual, de manera conjunta, exponen que Nueva Alianza Partido Político Nacional, ha dejado de integrar la Coalición Parcial denominada "Compromiso por México", y que a la brevedad notificarán al Instituto para que se efectúe el registro y constancia correspondiente.

22. Que en sesión extraordinaria celebrada el ocho de febrero de dos mil doce el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Resolución CG73/2012, aprobó la modificación del convenio de Coalición Parcial denominada "Compromiso por México" para postular candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa, presentada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

23. Que en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 se establecen indicadores de gestión y metas precisas que permitirán a los órganos de dirección del Instituto dar un seguimiento puntual a los distintos proyectos del Proceso Electoral Federal, para que estén en posibilidades de tomar las decisiones más adecuadas. Asimismo, entre sus objetivos estratégicos destacan los relativos a preservar y fortalecer la confianza de la sociedad, así como incrementar la eficiencia en la organización de los Procesos Electorales Federales.

24. Que en la sesión extraordinaria celebrada el nueve de febrero de dos mil doce, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó los cambios a los formatos de los documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de dos mil once, con motivo de la modificación al registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México", la cual queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores, y ciento noventa y nueve fórmulas de candidatos a Diputados Federales.

25. Que en el diseño de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de los ciudadanos sorteados por el Instituto Federal Electoral para ser funcionarios de mesas directivas de casilla se tuvo especial cuidado en no incorporar elementos o frases que pudieran interpretarse como inductivas en beneficio de alguna de las diferentes fuerzas políticas; no obstante, en dichos materiales también se consideró indispensable que los ejemplos incluyeran los emblemas correspondientes, en lugar de otros elementos gráficos de tipo genérico y abstracto, pues sin una representación gráfica clara y directa de las posibles combinaciones de votos válidos y nulos, se dificultaría el desempeño de las labores encomendadas a los funcionarios de mesas directivas de casilla, ante la complejidad que representará el cómputo de votos el día de la Jornada Electoral, incrementando exponencialmente el margen de error en el cómputo. En este contexto, los ejemplos con emblemas tienen el propósito exclusivo de que los funcionarios de casilla los asocien con los votos encontrados en las urnas y con ello, disminuir los errores al momento de clasificarlos, ya que **los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo**, así como los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de los ciudadanos, serán de uso exclusivo de quienes asistan a la capacitación para ser funcionarios de mesa directiva de casilla, universo de ciudadanos acotado y delimitado, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Año	Casillas aprobadas	Funcionarios Requeridos	Lista Nominal	Porcentaje de ciudadanos en Lista Nominal a quienes va dirigido el material electoral	Población Total (Censos INEGI)	Porcentaje de la población a quienes va dirigido el material electoral
1991	88,308	706,840	36,675,367	1.93	81,249,645	0.87
1994	96,439	771,320	45,729,057	1.69	81,249,645	0.95
1997	104,716	732,914	52,208,966	1.40	91,158,290	0.80
2000	113,423	793,961	58,782,737	1.35	97,483,412	0.81
2003	121,371	849,569	64,710,596	1.31	97,483,412	0.87
2006	130,488	913,416	71,374,373	1.28	103,263,388	0.88
2009	139,181	987,411	77,470,785	1.27	103,263,388	0.96
2012*	145,256	1,016,792	78,552,626	1.29	112,336,538	0.91

* Proyección para el 2012

26.- Que con la determinación adoptada se atiende la dificultad adicional que enfrentarán los funcionarios de casilla al tener que diferenciar los votos nulos de los votos para candidatos de coalición, más aún cuando en una misma casilla un voto marcado de una manera puede ser válido para una elección y nulo para otra, lo que podría generar confusión de no incluirse una representación gráfica clara y directa de las posibles combinaciones en el llenado de boletas, respecto de cada una de las elecciones. La situación expuesta hace necesario el uso de emblemas en los ejemplos utilizados en las hojas de operaciones para cada elección que integran las cuatro versiones de los cuadernillos.

27.- Que lo anterior supone una circunstancia inédita respecto de procesos anteriores, así la incorporación de todos los emblemas de los partidos políticos en los materiales de apoyo para capacitar a los ciudadanos se impone como una necesidad para una efectiva capacitación, considerando para ello los pronunciamientos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el sentido de observar en todo

momento criterios de equidad para reflejar en los materiales varias alternativas que el funcionario de mesa directiva de casilla tendrá que valorar al momento de clasificar los votos.

28.- Que los funcionarios de casilla se enfrentarán a la dificultad de tener que diferenciar los votos nulos de los votos para candidatos de partido y de coalición, más aún cuando para este Proceso Electoral Federal deberán clasificar y contar los votos de tres elecciones, en las cuales la coalición "Compromiso por México", integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México postularán al mismo candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores, y ciento noventa y nueve fórmulas de candidatos a Diputados Federales; y la Coalición "Movimiento Progresista" abarca a los candidatos para las elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores de mayoría relativa y Diputados de mayoría relativa. Derivado de lo anterior, en una misma casilla un voto marcado de una manera puede ser válido para una elección y nulo para otra, lo cual representa una complejidad tal, que hace indispensable el uso de emblemas en los ejemplos utilizados en los **Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo, mismos que son diseñados** específicamente para cada tipo de elección y sus combinaciones, es decir, cuatro versiones de cuadernillos. Para visualizar la problemática a la que se enfrentarán los funcionarios de casilla, a continuación se presenta un cuadro donde se muestran las combinaciones de las dos coaliciones según el tipo de elección:

"Movimiento Progresista" (PRD-PT-MC)	"Compromiso por México" (PRI- PVEM)			Distritos
	Presidente	Senadores	Diputados	
Presidente, Senadores y Diputados				
X	X	X	X	146
X	X			97
X	X	X		4
X	X		X	53
Total de distritos				300

Las combinaciones posibles arrojan que para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, en 146 distritos, los electores podrán votar por dos coaliciones totales además del Partido Acción Nacional o del Partido Nueva Alianza. Esto quiere decir que el funcionario de casilla en esos distritos, deberá clasificar los votos sin distinguir entre los tres tipos de elección –Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados Federales-.

Por otro lado en 156 distritos –la suma de 97, 4 y 53, que aparecen en el cuadro anterior-, la forma de realizar el escrutinio y cómputo por parte de los funcionarios de casilla deberá atender a tres posibles combinaciones, según se haya conformado la coalición "Compromiso por México" en el distrito en particular. De tal forma, en 97 distritos el funcionario de casilla deberá validar, según la votación recibida, las combinaciones que el elector use para votar por el candidato de la Coalición "Movimiento Progresista" para las tres elecciones y las combinaciones que el elector use para votar por el candidato de la Coalición "Compromiso por México" en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, en las elecciones de Senador y Diputado Federal, clasificará la votación recibida descartando la combinación utilizada para votar por Presidente en esa misma coalición, es decir, por partido político de forma independiente.

Asimismo, el cuadro ayuda a exponer que en 4 distritos de los 300, el funcionario de casilla deberá validar, según la votación recibida, las combinaciones que el elector use para votar por el candidato de la Coalición "Movimiento Progresista" para las tres elecciones, y las combinaciones que el elector use para votar por el candidato de la Coalición "Compromiso por México" en las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Senador, sin embargo, en la elección de Diputado Federal, clasificará la votación recibida descartando la combinación usada para Presidente y Senador en esa misma coalición, es decir, en este caso deberá considerar a los partidos políticos de forma independiente.

Finalmente, en 53 de los 300 distritos el funcionario de casilla deberá validar, según la votación recibida, las combinaciones que el elector utilice para votar por el candidato de la Coalición "Movimiento Progresista" para las tres elecciones y las combinaciones que el elector use para votar por el candidato de la Coalición "Compromiso por México" en las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Diputado Federal, sin embargo, para la elección de Senador, atenderá a clasificar la votación recibida descartando la combinación usada para Presidente y Diputado Federal en esa misma coalición, es decir, deberá considerar a los partidos políticos de forma independiente.

Por la complejidad que representa lo antes descrito, y el riesgo de error implícito en la misma, se considera necesario proporcionar a los funcionarios de mesa directiva de casilla los mayores elementos posibles, ejemplificando con mayor detalle, claridad y precisión, la forma en que deberán contabilizar los votos recibidos para cada una de las elecciones, lo cual únicamente se puede lograr incluyendo en **los**

Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo, así como en los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de los ciudadanos, los emblemas de los partidos políticos, pues cualquier otro mecanismo ejemplificador no garantizaría la comprensión de las combinaciones válidas y nulas posibles, e incrementaría el riesgo de confusión y error en los cómputos.

Por ello, se concluye que es indispensable utilizar en **los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo, los manuales y cuaderno de trabajo para funcionario de casilla y funcionario de casilla especial**, los emblemas de los partidos políticos que participan en el actual procedimiento electoral, a fin de presentar de forma gráfica, clara y directa, las posibles combinaciones que el elector podrá aplicar para elegir a sus representantes según el caso antes expuesto:

Dos coaliciones Presidente y Senadores y una Coalición Diputados**Compromiso por México**

Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición

Voto nulo
(no hay coalición)**Movimiento Progresista**

Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición

Dos coaliciones Presidente y Diputados y una Coalición Senadores.**Compromiso por México**

Voto para candidato de coalición

Voto nulo
(no hay coalición)

Voto para candidato de coalición

Movimiento Progresista

Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición

Dos coaliciones Presidente y una Coalición Senadores y Diputados**Compromiso por México**

Voto para candidato de coalición

Voto nulo
(no hay coalición)Voto nulo
(no hay coalición)**Movimiento Progresista**

Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición

Dos coaliciones Presidente, Senadores y Diputados**Compromiso por México**

Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición

Movimiento Progresista

Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición

Resulta necesario destacar que la complejidad anteriormente descrita se incrementa en las casillas especiales, toda vez que para las elecciones de Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa, serán válidos los votos marcados en dos o más recuadros de partidos políticos coaligados, en tanto que para las elecciones de Senadores y Diputados por principio de representación proporcional, se considerarán nulos, cuando se hayan marcando en dos o más recuadros de partidos políticos coaligados. En estas casillas se pueden presentar los siguientes supuestos:

Dos coaliciones Presidente y Senadores y una Coalición Diputados

Compromiso por México



Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición



Voto nulo (no aplica la coalición)



Voto nulo (no hay coalición)



Voto nulo (no hay coalición)

Movimiento Progresista



Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición



Voto nulo (no aplica la coalición)



Voto para candidato de coalición



Voto nulo (no aplica la coalición)

Dos coaliciones Presidente y Diputados y una Coalición Senadores.

Compromiso por México



Voto para candidato de coalición



Voto nulo (no hay coalición)



Voto nulo (no aplica la coalición)



Voto para candidato de coalición



Voto nulo (no aplica la coalición)

Movimiento Progresista



Voto para candidato de coalición



Voto para candidato de coalición



Voto nulo (no aplica la coalición)



Voto para candidato de coalición



Voto nulo (no aplica la coalición)

Dos coaliciones Presidente y una Coalición Senadores y Diputados**Compromiso por México**

Voto para
candidato de
coalición



Voto nulo
(no hay coalición)



Voto nulo
(no hay coalición)



Voto nulo
(no hay
coalición)



Voto nulo
(no hay
coalición)

Movimiento Progresista

Voto para
candidato de
coalición



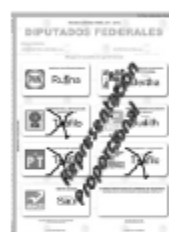
Voto para
candidato de
coalición



Voto nulo
(no aplica la
coalición)



Voto para
candidato de
coalición



Voto nulo
(no aplica la
coalición)

Dos coaliciones Presidente, Senadores y Diputados**Compromiso por México**

Voto para
candidato de
coalición



Voto para
candidato de
coalición



Voto nulo
(no aplica la
coalición)



Voto para
candidato de
coalición



Voto nulo
(no aplica la
coalición)

Movimiento Progresista

Voto para
candidato de
coalición



Voto para
candidato de
coalición



Voto nulo
(no aplica la
coalición)



Voto para
candidato de
coalición



Voto nulo
(no aplica la
coalición)

29. Que para determinar si existía algún mecanismo ejemplificativo diverso al uso de los emblemas de los partidos políticos, se consideró indispensable valorar, entre otros factores, el nivel de escolaridad de la población a la que van dirigidos **los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo**, así como los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de los ciudadanos sorteados por el Instituto Federal Electoral para ser funcionarios de mesas directivas de casilla, ya que al menos en los últimos procesos electorales federales de 2006 y 2009, alrededor del 60 por ciento de los funcionarios contaban con educación primaria, secundaria, bachillerato o carrera técnica en su conjunto, situación que hace necesario que el Instituto oriente el diseño de su documentación y material electoral con base en las capacidades, competencias y habilidades cognoscitivas con las que la población en su conjunto cuenta para poder asimilar y capacitarse de la mejor manera posible en el desempeño de la función que desarrollarán, al ofrecerles una capacitación basada en ilustraciones e imágenes que representan la realidad que van a enfrentar. Se presenta tabla con las cifras anteriormente referenciadas:

Escolaridad de los Funcionarios (Presidente, Secretario, Primer y Segundo Escrutador)	Proceso Electoral Federal 2006	%	Proceso Electoral Federal 2009	%
Primaria	93,068	17.9	84,824	15.4
Secundaria	117,187	22.6	132,467	24.1
Bachillerato o carrera técnica	119,521	23.0	128,657	23.4
Licenciatura	153,737	29.6	165,509	30.1
Especialidad	5,401	1.0	4,733	0.9
Maestría	9,859	1.9	10,748	2.0
Doctorado	1,385	0.3	1,483	0.3
Sin escolaridad	724	0.1	658	0.1
Desconocida	17735	3.4	21503	3.9
Total	518,617	100	550,582	100

30. Que en los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidente, Senadores y Diputados Federales de mayoría relativa y en caso de casilla especial además de representación proporcional, se presentan diversas instrucciones, que tienen la finalidad de apoyar el trabajo de los ciudadanos designados funcionarios de casilla en su llenado; una parte relevante de las hojas de operaciones es la relativa a los Resultados de la Votación, apartado en el que se muestran algunas ilustraciones a manera de ejemplos de votos para candidato de coalición, votos para candidatos no registrados y votos nulos. Para mayor comprensión por parte de los funcionarios de casilla, y derivado de la complejidad que representará el cómputo de votos el día de la Jornada Electoral –considerando que el cómputo se realizará respecto de tres elecciones, así como la participación de dos partidos políticos en lo individual, una coalición total y una coalición parcial-, se considera indispensable que las ilustraciones contenidas en dichos cuadernillos representen la realidad a la cual se van a enfrentar, ya que los adultos integran su conocimiento a través de sus propias experiencias y de la representación mental de imágenes a las que les atribuyen un significado, es decir, se crea una asimilación entre el conocimiento ya adquirido por el sujeto y la nueva información.

31. Que se determinó incluir en los ejemplos que contienen **los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo**, los emblemas de los partidos políticos ya que las ilustraciones se usan para comunicar ideas de tipo concreto, conceptos de tipos visual, que ayudan a identificar y comprender características de lo real y permiten vincular de manera explícita la información que representan con la experiencia previa de las personas, -en este caso los funcionarios de casilla-, ilustraciones completas, claras, nítidas, sencillas de interpretar y realistas que facilitan la comprensión y la asimilación.

32. Que el componente visual es fundamental para establecer una adecuada relación *visual-contenido*, misma que implica la habilidad del individuo para almacenar en la memoria visual lo que se observa, proceso consistente en la discriminación visual, la atención y el almacenamiento en la memoria de la información gráfica, principalmente. De tal forma, la construcción del conocimiento es un proceso de elaboración, donde la persona selecciona, organiza y transforma la información que recibe de muy diversas fuentes, estableciendo

relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos, y lo aplica en las diversas situaciones a las que se enfrenta.

33. Que en sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el primero de marzo del presente año, se acordó la modificación del Cuadernillo para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo al establecer las siguientes redacciones:

- “sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de la coalición, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos”.
- “realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro”.
- “si el resultado en las dos sumas es igual escríbalo en este recuadro”.
- “en caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que las dos cantidades coincidan”

Lo anterior, con el propósito de que el funcionario tenga mayores elementos de revisión y con ello evite errores en el llenado del acta de escrutinio y cómputo.

34. Que en razón de las distintas maneras de marcar la boleta que se presentan y con la finalidad de proporcionar a los funcionarios de mesas directivas de casilla elementos adicionales para clasificar los votos de la manera más adecuada y reducir las posibilidades de error en la interpretación de la voluntad del votante, resulta pertinente incluir la leyenda “si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado” en el texto del cuadernillo de operaciones.

35. Que las modificaciones a los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo surtirán sus efectos en la documentación electoral de las treinta y dos entidades federativas y en los trescientos distritos uninominales electorales federales en lo que respecta a los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional y Nueva Alianza para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados Federales.

36. Que las modificaciones a los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo surtirán sus efectos en la documentación electoral de las treinta y dos entidades federativas y en los trescientos distritos uninominales electorales federales en lo que respecta a la Coalición denominada “Movimiento Progresista” para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados Federales.

37. Que las modificaciones a los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo surtirán sus efectos en la documentación electoral en los trescientos distritos uninominales, para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 10 entidades para la elección de Senadores y en 199 distritos para la elección de Diputados Federales, en lo que respecta a la Coalición denominada “Compromiso por México”.

38. Que en cumplimiento al artículo 117 párrafo 1 del Código de la materia, el Consejo General ordenará la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones de carácter general que pronuncie y de aquellos que así lo determine.

De conformidad con los Considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 9, y 41, párrafo segundo, Base I, párrafo primero y Base V, párrafo primero, 50; 51; 52; 56; 80; 81 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 10 y 11 19, párrafo 1; 36, numeral 1, inciso e); 93, numeral 2; 95, numeral 1 y 9; 96, numeral 1 y 6; 104; 105, numeral 1, incisos a), d), f) y g) y 2, y 106, numeral 1 y 4; 108; 109; 117, párrafo 1; 118, párrafo 1, incisos b), II) y z); 130, párrafo 1, incisos b) y c); 210 párrafo 4; y 252, numeral 1 y 6, 279, párrafos 1, inciso a), b), c), d) y f) y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y artículo 5, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueban las modificaciones a los formatos de los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo de las Elecciones, en sus diferentes versiones, las cuales consistirán en colocar en los ejemplos de boletas del apartado Resultados de la Votación, los emblemas de los partidos políticos que contienden en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, con el objeto de apoyar el trabajo de los funcionarios de las mesas directivas de casilla durante el escrutinio y cómputo.

Segundo.- Las modificaciones objeto de este Acuerdo surtirán sus efectos en la documentación electoral de las treinta y dos entidades federativas y en los trescientos distritos uninominales electorales federales en lo que respecta a los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional y Nueva Alianza para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados Federales.

Tercero.- Las modificaciones objeto de este Acuerdo surtirán sus efectos en la documentación electoral de las treinta y dos entidades federativas y en los trescientos distritos uninominales electorales federales en lo que respecta a la Coalición denominada "Movimiento Progresista" para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados Federales.

Cuarto.- Las modificaciones objeto de este Acuerdo surtirán sus efectos en la documentación electoral en los trescientos distritos uninominales electorales federales en lo que respecta a la "Compromiso por México", para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Quinto.- Respecto a la Coalición denominada "Compromiso por México", para la elección de Senadores, las modificaciones objeto de este Acuerdo surtirán sus efectos en las siguientes entidades federativas:

No.	ENTIDAD FEDERATIVA
1	Chiapas
2	Colima
3	Distrito Federal
4	Jalisco
5	Estado de México
6	Puebla
7	Quintana Roo
8	Tabasco
9	Veracruz
10	Zacatecas

Sexto.- Para la elección de Diputados Federales, en lo que se refiere a la Coalición denominada "Compromiso por México", las modificaciones objeto de este Acuerdo surtirán sus efectos en los siguientes distritos:

No.	DTTO	ENTIDAD	CABECERA
1	1	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI
2	2	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI
3	3	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA
4	4	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA
5	5	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA
6	6	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA
7	7	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI
8	8	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA
9	2	CAMPECHE	CD DEL CARMEN
10	1	COLIMA	COLIMA
11	2	COLIMA	MANZANILLO
12	1	CHIAPAS	PALENQUE
13	2	CHIAPAS	BOCHIL
14	4	CHIAPAS	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA
15	5	CHIAPAS	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
16	6	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ
17	7	CHIAPAS	TONALA
18	9	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ

No.	DTTO	ENTIDAD	CABECERA
19	11	CHIAPAS	HUIXTLA
20	12	CHIAPAS	TAPACHULA
21	1	DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO
22	2	DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO
23	3	DISTRITO FEDERAL	AZCAPOTZALCO
24	4	DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA
25	5	DISTRITO FEDERAL	TLALPAN
26	6	DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO
27	7	DISTRITO FEDERAL	GUSTAVO A. MADERO
28	8	DISTRITO FEDERAL	CUAUHTEMOC
29	9	DISTRITO FEDERAL	VENUSTIANO CARRANZA
30	10	DISTRITO FEDERAL	MIGUEL HIDALGO
31	11	DISTRITO FEDERAL	VENUSTIANO CARRANZA
32	12	DISTRITO FEDERAL	CUAUHTEMOC
33	13	DISTRITO FEDERAL	IZTACALCO
34	14	DISTRITO FEDERAL	TLALPAN
35	15	DISTRITO FEDERAL	BENITO JUAREZ
36	16	DISTRITO FEDERAL	ALVARO OBREGON
37	17	DISTRITO FEDERAL	ALVARO OBREGON
38	18	DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA
39	19	DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA
40	20	DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA
41	21	DISTRITO FEDERAL	XOCHIMILCO
42	22	DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA
43	23	DISTRITO FEDERAL	COYOACAN
44	24	DISTRITO FEDERAL	COYOACAN
45	25	DISTRITO FEDERAL	IZTAPALAPA
46	26	DISTRITO FEDERAL	LA MAGDALENA CONTRERAS
47	27	DISTRITO FEDERAL	TLAHUAC
48	1	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ
49	2	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE
50	3	GUANAJUATO	LEON
51	4	GUANAJUATO	GUANAJUATO
52	5	GUANAJUATO	LEON
53	6	GUANAJUATO	LEON
54	7	GUANAJUATO	SAN FRANCISCO DEL RINCON
55	8	GUANAJUATO	SALAMANCA
56	9	GUANAJUATO	IRAPUATO
57	10	GUANAJUATO	URIANGATO
58	11	GUANAJUATO	PENJAMO
59	12	GUANAJUATO	CELAYA
60	13	GUANAJUATO	VALLE DE SANTIAGO
61	14	GUANAJUATO	ACAMBARO
62	4	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ
63	9	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ
64	1	JALISCO	TEQUILA
65	2	JALISCO	LAGOS DE MORENO
66	3	JALISCO	TEPATITLAN DE MORELOS
67	4	JALISCO	ZAPOCAN
68	5	JALISCO	PUERTO VALLARTA
69	6	JALISCO	ZAPOCAN

No.	DTTO	ENTIDAD	CABECERA
70	7	JALISCO	TONALA
71	8	JALISCO	GUADALAJARA
72	9	JALISCO	GUADALAJARA
73	10	JALISCO	ZAPOCAN
74	11	JALISCO	GUADALAJARA
75	12	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
76	13	JALISCO	GUADALAJARA
77	14	JALISCO	GUADALAJARA
78	15	JALISCO	LA BARCA
79	16	JALISCO	TLAQUEPAQUE
80	17	JALISCO	JOCOTEPEC
81	18	JALISCO	AUTLAN DE NAVARRO
82	19	JALISCO	CIUDAD GUZMAN
83	1	ESTADO DE MEXICO	JILOTEPEC DE A M ENRIQUEZ
84	2	ESTADO DE MEXICO	TEOLOYUCAN
85	3	ESTADO DE MEXICO	ATLACOMULCO DE FABELA
86	4	ESTADO DE MEXICO	NICOLAS ROMERO
87	5	ESTADO DE MEXICO	TEOTIHUACAN DE ARISTA
88	6	ESTADO DE MEXICO	COACALCO DE BERRIOZABAL
89	7	ESTADO DE MEXICO	CUAUTITLAN IZCALLI
90	8	ESTADO DE MEXICO	TULTITLAN DE MARIANO E
91	9	ESTADO DE MEXICO	IXTLAHUACA DE RAYON
92	10	ESTADO DE MEXICO	ECATEPEC DE MORELOS
93	11	ESTADO DE MEXICO	ECATEPEC DE MORELOS
94	12	ESTADO DE MEXICO	IXTAPALUCA
95	13	ESTADO DE MEXICO	ECATEPEC DE MORELOS
96	14	ESTADO DE MEXICO	CD ADOLFO LOPEZ MATEOS
97	15	ESTADO DE MEXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ
98	16	ESTADO DE MEXICO	ECATEPEC DE MORELOS
99	17	ESTADO DE MEXICO	ECATEPEC DE MORELOS
100	18	ESTADO DE MEXICO	HUIXQUILUCAN DE DEG
101	19	ESTADO DE MEXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ
102	20	ESTADO DE MEXICO	CD NEZAHUALCOYOTL
103	21	ESTADO DE MEXICO	NAUCALPAN DE JUAREZ
104	22	ESTADO DE MEXICO	NAUCALPAN DE JUAREZ
105	23	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO
106	24	ESTADO DE MEXICO	NAUCALPAN DE JUAREZ
107	25	ESTADO DE MEXICO	CHIMALHUACAN
108	26	ESTADO DE MEXICO	TOLUCA DE LERDO
109	27	ESTADO DE MEXICO	METEPEC
110	28	ESTADO DE MEXICO	ZUMPANGO DE OCAMPO
111	29	ESTADO DE MEXICO	CD NEZAHUALCOYOTL
112	30	ESTADO DE MEXICO	CD NEZAHUALCOYOTL
113	31	ESTADO DE MEXICO	CD NEZAHUALCOYOTL
114	32	ESTADO DE MEXICO	XICO
115	33	ESTADO DE MEXICO	CHALCO DE DIAZ COV
116	34	ESTADO DE MEXICO	TOLUCA DE LERDO
117	35	ESTADO DE MEXICO	TENANCINGO DE DEG
118	36	ESTADO DE MEXICO	TEJUPILCO DE HIDALGO
119	37	ESTADO DE MEXICO	CUAUTITLAN
120	38	ESTADO DE MEXICO	TEXCOCO DE MORA

No.	DTTO	ENTIDAD	CABECERA
121	39	ESTADO DE MEXICO	LOS REYES ACAQUILPAN
122	40	ESTADO DE MEXICO	S MIGUEL ZINACANTEPEC
123	8	MICHOACAN	MORELIA
124	10	MICHOACAN	MORELIA
125	1	MORELOS	CUERNAVACA
126	2	MORELOS	JIUTEPEC
127	3	MORELOS	CUAUTLA
128	4	MORELOS	JOJUTLA
129	5	MORELOS	YAUTEPEC
130	1	NUEVO LEON	SANTA CATARINA
131	2	NUEVO LEON	APODACA
132	3	NUEVO LEON	GENERAL ESCOBEDO
133	4	NUEVO LEON	S NICOLAS DE LOS GARZA
134	5	NUEVO LEON	MONTERREY
135	6	NUEVO LEON	MONTERREY
136	7	NUEVO LEON	MONTERREY
137	8	NUEVO LEON	GUADALUPE
138	9	NUEVO LEON	LINARES
139	10	NUEVO LEON	MONTERREY
140	11	NUEVO LEON	GUADALUPE
141	12	NUEVO LEON	CADEREYTA JIMENEZ
142	1	PUEBLA	HUAUCHINANGO DE DEG
143	2	PUEBLA	ZACATLAN
144	3	PUEBLA	TEZIUTLAN
145	4	PUEBLA	ZACAPOAXTLA
146	5	PUEBLA	S MARTIN TEXMELUCAN DE L
147	6	PUEBLA	H PUEBLA DE ZARAGOZA
148	7	PUEBLA	TEPEACA
149	8	PUEBLA	CIUDAD SERDAN
150	9	PUEBLA	H PUEBLA DE ZARAGOZA
151	10	PUEBLA	CHOLULA DE RIVADAVIA
152	11	PUEBLA	H PUEBLA DE ZARAGOZA
153	12	PUEBLA	H PUEBLA DE ZARAGOZA
154	13	PUEBLA	ATLIXCO
155	14	PUEBLA	IZUCAR DE MATAMOROS
156	15	PUEBLA	TEHUACAN
157	2	QUERETARO	SAN JUAN DEL RIO
158	1	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN
159	2	QUINTANA ROO	CHETUMAL
160	3	QUINTANA ROO	CANCUN
161	2	SAN LUIS POTOSI	SOLEDAD DE G SANCHEZ
162	5	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI
163	6	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI
164	1	TABASCO	MACUSPANA
165	2	TABASCO	HEROICA CARDENAS
166	3	TABASCO	COMALCALCO
167	4	TABASCO	CENTRO
168	5	TABASCO	PARAISO
169	6	TABASCO	VILLAHERMOSA
170	1	VERACRUZ	PANUCO
171	2	VERACRUZ	TANTOYUCA

No.	DTTO	ENTIDAD	CABECERA
172	3	VERACRUZ	TUXPAM
173	4	VERACRUZ	VERACRUZ
174	5	VERACRUZ	POZA RICA DE HIDALGO
175	6	VERACRUZ	PAPANTLA DE OLARTE
176	7	VERACRUZ	MARTINEZ DE LA TORRE
177	8	VERACRUZ	XALAPA
178	9	VERACRUZ	COATEPEC
179	10	VERACRUZ	XALAPA
180	11	VERACRUZ	COATZACOALCOS
181	12	VERACRUZ	VERACRUZ
182	13	VERACRUZ	HUATUSCO
183	14	VERACRUZ	MINATITLAN
184	15	VERACRUZ	ORIZABA
185	16	VERACRUZ	CORDOBA
186	17	VERACRUZ	COSAMALOAPAN
187	18	VERACRUZ	ZONGOLICA
188	19	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA
189	20	VERACRUZ	ACAYUCAN
190	21	VERACRUZ	COSOLEACAQUE
191	1	YUCATAN	VALLADOLID
192	2	YUCATAN	PROGRESO
193	3	YUCATAN	MERIDA
194	4	YUCATAN	MERIDA
195	5	YUCATAN	TICUL
196	1	ZACATECAS	FRESNILLO
197	2	ZACATECAS	JEREZ
198	3	ZACATECAS	ZACATECAS
199	4	ZACATECAS	GUADALUPE

Séptimo.- En el Cuadernillo para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados Federales de mayoría relativa y representación proporcional en casilla especial, que forma parte del anexo de este Acuerdo, en lo relativo a la elección de Senadores y Diputados de representación proporcional, se precisa la instrucción correspondiente a los votos nulos, para considerar como tales a las boletas que se marquen en dos o más recuadros de partidos políticos aun cuando estén coaligados, derivado de lo establecido en las fracciones VIII y IX del punto Quinto del Acuerdo CG397/2011 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobado el catorce de diciembre del dos mil once, en el que se estableció que en el supuesto de los electores que tengan derecho a votar exclusivamente por el principio de representación proporcional, si marcaran dos o más emblemas de partidos políticos, el voto se considerará nulo.

Octavo.- La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable de supervisar la impresión de los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo de las Elecciones, con las modificaciones establecidas en este Acuerdo.

Noveno.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que tomen las medidas necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

Décimo.- Ordénese la impresión de los documentos electorales, con las modificaciones que se aprueban, en Talleres Gráficos de México.

Undécimo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.

TRANSITORIO

Unico.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de marzo de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

CUADERNILLO
PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES DE
PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS
PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS

Hoja para hacer operaciones de encastillado y cómputo de
análisis de la elección de Presidente

Para llenar el acta no. **2**  **Página 1**

3 ... » página 3

Seja para fazer operações de escritura e transporte de
caixa de la elección de Diputados Federales de Mayoria
Particular el Acta n.º 6 ----> Página 8

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielas en los apartados correspondientes de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados Federales.

Envíe a continuación el número de sección, el tipo y el número de cable:

[illegible][illegible]

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREPANTES DE DIPUTADOS

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **DIPUTADOS** que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:.....
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:.....
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escrito en este recuadro:.....
En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **C** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.....

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CÁPSULA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **D** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.....

SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **E** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.....

BOLETAS DE DIPUTADOS SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **DIPUTADOS** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escriba aquí en el recuadro con la letra **F**.....

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CÁPSULA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F** ?.....

SI ☐ NO ☐
(Marque con "X")

--- 8 ---

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREPANTES DE PRESIDENTE

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **PRESIDENTE** que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:.....
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:.....
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escrito en este recuadro:.....
En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:

- ➔ Que cuente el total de marcas de "voto 2012" de la primera página de la lista nominal.
- ➔ Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
- ➔ Que registre esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
- ➔ Que sume con calculadora o a manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo:.....

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las marcas de "voto 2012" de cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo:.....

--- 1 ---

➔ Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:

2. Una vez seguros y agrupados los votos en montoncitos, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escribidos en el lugar que corresponda:

➔ Votos de cada partido político, según correspondía a cada uno de ellos:

[illegible]

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES
SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

El total de las boletas de **KEMADORES** sacadas de las urnas (recuadro con la letra **K**), es igual al total de los resultados de votación **TOTAL** ?

7

8. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**




En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos, no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las marcas de "voto 2012" en la lista nominal, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

6. En caso de haber recibido el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, recuerde al primer escrutador que debe contar en el listado adicional el total de marcas de "voto 2012" y escriba el resultado en el recuadro con la letra B. Si no haber recibido este listado adicional escriba un cero "0".

7. Suma con calculadora o manualmente $A + B$, y escribe el resultado en el recuadro con letra **C**. $\rightarrow$ También escribe este resultado en los recuadros con la letra **C** de las páginas 5 y 8 de este cuadernillo. Y regrese aquí para continuar con el llenado.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

REFRENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

1. Pida al primer escrutador contar las marcas "voto 2012" en la relación de representantes de partidos políticos ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**. También escriba este resultado en los recuadros con la letra **D** de las páginas 5 y 8 de este cuadernillo. Si respone aquí para continuar con el llenado.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON

**TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON
MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL**

1. Suma con calculadora o manualmente **C + D** y escribe el resultado en el recuadro con la letra **L**. También escribe este resultado en los recuadros con la letra **L** de las páginas 5 y 8 de este cuadernillo, y regrese aquí para confirmar con el llamado.

BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

8. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **PRESIDENTE** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Casilla**, y escríbalas en el recuadro con la letra **F**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros **A** y **B**?

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de **PRESIDENTE** solicite a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE PRESIDENTE** y la entiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

2

7

Facilita a esta respuesta
en el apartado
del libro de Exámenes y
Compendio de Semanarios de
Magisterio Belaruso

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES

BOLETAS SOBREPESADAS DE SENADORES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

1. Por medio de dos sagas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **SENAIORES** que no utilizó el elector.
2. Corrija las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: 
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: 
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribalo en este recuadro: 
- En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

8. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **C** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de sustracción y compase la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON
MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS
QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTER INCLUIDOS EN LA LITER NOMINAL**

8. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **E** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

BOLETAS DE SENADORES SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **SENA-
DORES** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Castilla**,
y escríbalo aquí en el recuadro con la letra **F**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**?

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, recuense al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escriban en el lugar que corresponde:

Partido

Partido	Votos

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE
SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

- El total de las boletas de Presidente sacadas de las urnas **F** es igual al total de los resultados de votación **TOTAL** ?

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE

SENADORES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBANTES DE SENADORES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las bolitas sobrantes de **SENAIORES** que no utilizó al elector.
2. Cuente las bolitas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:  1er COTEJO
3. Realice un segundo conteo de las bolitas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:  2do COTEJO
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro:  Resultado
- En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de las bolitas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **C** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de aritmética y compute la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON
MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS
QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL**

3. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **E** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

BOLETAS DE SENADORES SACADAS DE LAS URNAS

8. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **SENADORES** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Casilla**, y escribalo aquí en el recuadro con la letra **F**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B**?

2. Una vez separados y agrupados los votos en monitores, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponde

- Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

- Señalan que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
- Señalan que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
- Señalan que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
- Señalan que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
- Señalan que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.

- **Votos para candidatos no registrados:** ➡
- **Votos nulos:** ➡
- **Suma con calculadora o manualmente todos los votos de las**
partidos políticos, los votos de las candidaturas, los votos de
los no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en
este recuadro:

--	--	--

 ➡
- **Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el**
resultado anótelos en este recuadro:

--	--	--

 ➡
- **Si el resultado en las dos sumas es igual escriba en este recuadro:** ➡
- En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, repita a menor baste, más las dos cantidades involucradas.**

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE
SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

- El total de las boletas de Presidente sacadas de las urnas **F** es igual al total de los resultados de votación **TOTAL** ?
- ☐ N (No) (Menos de 75%)
 ☒ S (Sí) (Más de 75%)
- Facilita estas respuestas:
 1. El total de las boletas de Presidente sacadas de las urnas
 2. El total de los resultados de votación



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de **DIPUTADOS** solicite a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o aplándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

→ Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

→ Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



► Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



► También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

► Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

→ Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

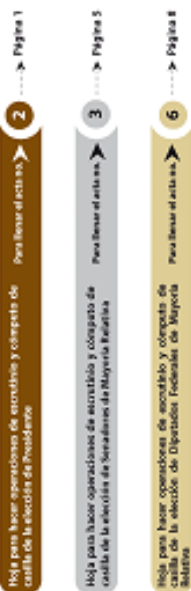


→ Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:

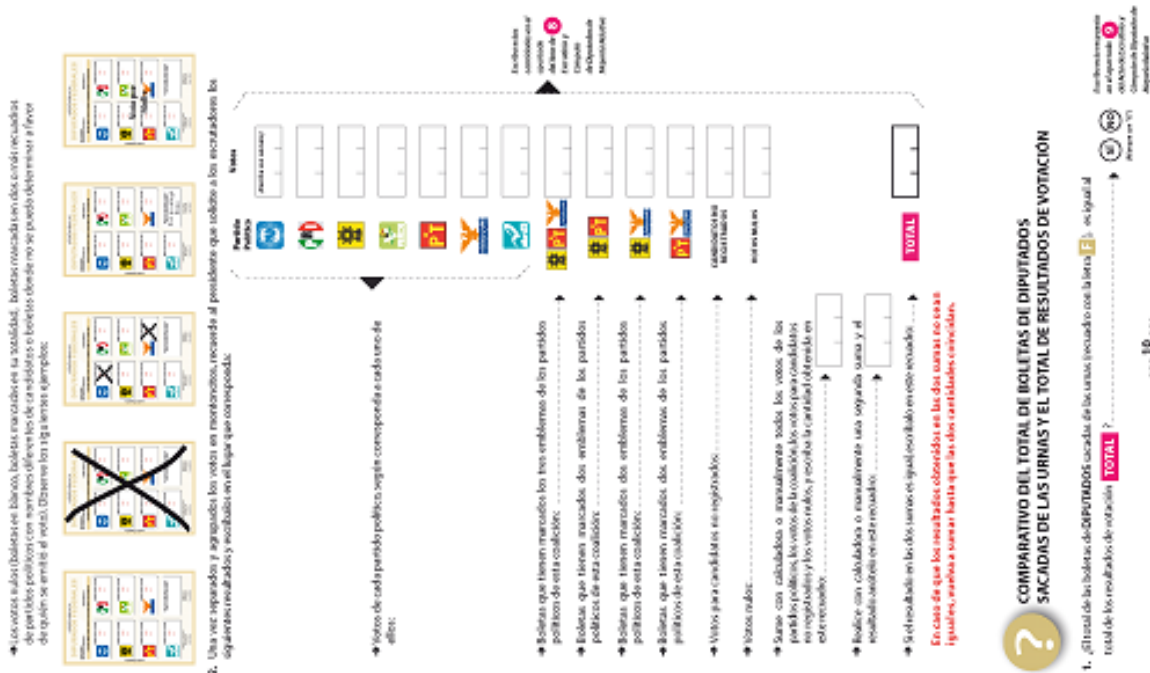


PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

CUADERNILLO
PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÚMULO DE LAS ELECCIONES DE
PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS
PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS



Quando termine de llenar y revisar los datos de estos **hojas c6p6elos** en los apartados correspondientes de las **actas de escrutinio y c6mputo de castillo de las elecciones** de **Presidente, Senadores y Diputados Federales**.



OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREVIVENTES DE DIPUTADOS

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra, cancele las boletas sobrantes de **DIPUTADOS** que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: 
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: 
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribalo en este recuadro:  **En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **C** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **D** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **E** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **F** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **G** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **H** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

BOLETAS DE DIPUTADOS SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de DIPUTADOS que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escribalo aquí en el recuadro con la letra **I**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **I**?

SI NO

(Marque con "X")

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREVIVENTES DE PRESIDENTE

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra, cancele las boletas sobrantes de **PRESIDENTE** que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: 
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: 
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribalo en este recuadro:  **En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:

→ Que cuente el total de marcas de "voto 2012" de la primera página de la lista nominal.

→ Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.

→ Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.

→ Que sume con calculadora o a manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo: 

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las marcas de "voto 2012" de cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: 

5. Escriba el resultado del primer conteo: 

6. Escriba el resultado del segundo conteo: 

7. Escriba el resultado del primer conteo: 

8. Escriba el resultado del segundo conteo: 

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE SENADORES

1. Recuerde al presidente de caja que una vez que tenga las boletas de la elección de **SENADORES** solicite a los escrutadores que:

- Siguen de la caja pagante electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE SENADORES** y la entiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

→ Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

→ Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



→ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

→ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

→ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

→ Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Votos para candidato de la coalición



→ Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



--- 6 ---

- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

→ Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

→ Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



→ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

→ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

→ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

→ Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Votos para candidato de la coalición



→ Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



→ Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



--- 3 ---



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de **DIPUTADOS** solicite a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

- ➔ Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.
- ➔ Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



➔ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



➔ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"SI", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

➔ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

➔ Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Votos para candidato
de la coalición

PRD-PT-MOVIMIENTO CIUDADANO



1 voto para
el candidato
de la coalición
de los partidos
PRD-PT-MOVIMIENTO
CIUDADANO

1 voto para
el candidato
de la coalición
de los partidos
PRD-PT

1 voto para
el candidato
de la coalición
de los partidos
PRD-MOVIMIENTO
CIUDADANO

1 voto para
el candidato
de la coalición
de los partidos
PT-MOVIMIENTO
CIUDADANO

➔ Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

CUADERNILLO
PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LAS ELECCIONES DE
PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS
PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS

2 Página 1

Podrá hacer operaciones de inscripción y cancelación de la alcohólica de Sanabres de Manzanilla. Podrá hacer el trámite de inscripción y cancelación de la alcohólica de Sanabres de Manzanilla.

Para llenar el artículo:  6  Página 8

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielas en los apartados correspondientes de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados Federales.

Escríbela a continuación el número de sección, el tipo y el número de casillas:

[illegible]

• Las notas mudos (boleros en blanco, boleros marcados en dos o más secuencias de partes) por lo común con nombres diferentes de candidatos o boleros donde no se puede determinar a favor de quién se emitió el voto. Observe los siguientes ejemplos:

2. Una vez separados y agrupados los votos en memorias, recuérdele al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y recuérdeles en el lugar que corresponde.

[illegible]

En caso de que los resultados obtenidos en las dos urnas no sean iguales, vuelve a sacar hasta que las dos cantidades coincidan.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS
ENCABECADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DEVOTACIÓN

El total de los boletines de CAPTADOS vacados de las áreas (vacuante con la ley 5) es igual al total de los resultados de votación TOTAL.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREPANTES DE DIPUTADOS

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **DIPUTADOS** que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: ...
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: ...
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribalo en este recuadro: ...
En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **C** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **D** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **E** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



BOLETAS DE DIPUTADOS SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **DIPUTADOS** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escribalo aquí en el recuadro con la letra **F**.



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F**?

... 8 ...

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREPANTES DE PRESIDENTE

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **PRESIDENTE** que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: ...
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: ...
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribalo en este recuadro: ...
En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - ➔ Que cuente el total de marcas de "votó 2012" de la primera página de la lista nominal.
 - ➔ Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ➔ Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - ➔ Que sume con calculadora o a manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
2. Escriba el resultado del primer conteo: ...
3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las marcas de "votó 2012" de cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.
4. Escriba el resultado del segundo conteo: ...

... 1 ...

- Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



2. Una vez separados y agrupados los votos en monitores, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

- Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:



- Boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición
 - Boletas que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición
 - Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición
 - Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición
 - Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición
 - Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición
 - Votos para candidatos no registrados
 - Votos malos:
 - Sumo con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de las coaliciones, los votos para candidatos no registrados y los votos malos, y escribo la cantidad obtenida en este recuadro:

--
 - Realizo con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anoto en este recuadro:

--
 - Si el resultado en las dos sumas es igual escribo en este recuadro:

--
- En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelvo a sumar hasta que los dos cálculos coincidan.**

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES
SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

1. ¿El total de las boletas de **SEÑADORES** sacadas de las urnas (recuadro con la letra **T**) es igual al total de los resultados de votación **TOTAL**?



5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbelo en el recuadro con la letra A.



6. En caso de haber recibido el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, recurrida al primer escrutador que debe constar en el listado adicional el total de marcas de **voto 2012**,* escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba un cero "0".



7. Sume con calculadora o manualmente $A + B$, y escriba el resultado en el recuadro con letra **C**. $\rightarrow$ También escriba este resultado en los recuadros con la letra **C** de las páginas 5 y 6 de este cuadernillo, y regrese aquí para continuar con el llenado.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS
QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

3. Pida al primer escrutador contar las marcas "votos 2012" en la relación de representantes de partidos políticos ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra D. También escriba este resultado en los recuadros con la letra D de las páginas 5 y 8 de este cuadernillo, y regrese aquí para continuar con el llenado.



- TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON
MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
QUE VOTARON EN LA CASELLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LÍTA NOMINAL**



1. Suma con calculadora o manualmente $C + D$ y escribe el resultado en el recuadro con la letra **E**. También escribe este resultado en los recuadros con la letra **E** de las páginas 5 y 8 de este cuadernillo. Vuelve a esta parte para continuar con el llenado.



BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de PRESIDENTE que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Casilla** y escrito en el recuadro con la letra F.



- COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS**



1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E**, **F**, **G**, **H**, **I**, **J**, **K**, **L**, **M**, **N**, **O**, **P**, **Q**, **R**, **S**, **T**, **U**, **V**, **W**, **X**, **Y**, **Z**?



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE

1. Recuerde al presidente de cailla que una vez que tenga las boletas de la elección de **PRESIDENTE** solicite a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE PRESIDENTE** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES

BOLETAS SOBREPANTES DE SENADORES

Lea cuidadosamente las instrucciones y contaste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

- Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de SENADORES que no utilizó el elector.
- Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:
- Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en este recuadro: **En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

- Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **C** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

- Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **D** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

- Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **E** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

BOLETAS DE SENADORES SACADAS DE LAS URNAS

- Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de SENADORES que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el Manual del Funcionamiento de Casilla, y escríbalo aquí en el recuadro con la letra **F**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES SACADAS DE LAS URNAS

- ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F**?

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

- ¿El total de las boletas de Presidente sacadas de las urnas es igual al total de los resultados de votación?

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES

BOLETAS SOBREPANTES DE SENADORES

Lea cuidadosamente las instrucciones y contaste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

- Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de SENADORES que no utilizó el elector.
- Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:
- Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en este recuadro: **En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

- Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **C** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

- Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **D** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

- Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **E** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

BOLETAS DE SENADORES SACADAS DE LAS URNAS

- Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de SENADORES que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el Manual del Funcionamiento de Casilla, y escríbalo aquí en el recuadro con la letra **F**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES SACADAS DE LAS URNAS

- ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F**?

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

- ¿El total de las boletas de Presidente sacadas de las urnas es igual al total de los resultados de votación?



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de **DIPUTADOS** solicite a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

→ Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

→ Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



→ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



→ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

→ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

→ Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Votos para candidato de la coalición

PRD-PT-MOVIMIENTO CIUDADANO



1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRD-PT-MOVIMIENTO CIUDADANO

1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRD-PT

1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRD-MOVIMIENTO CIUDADANO

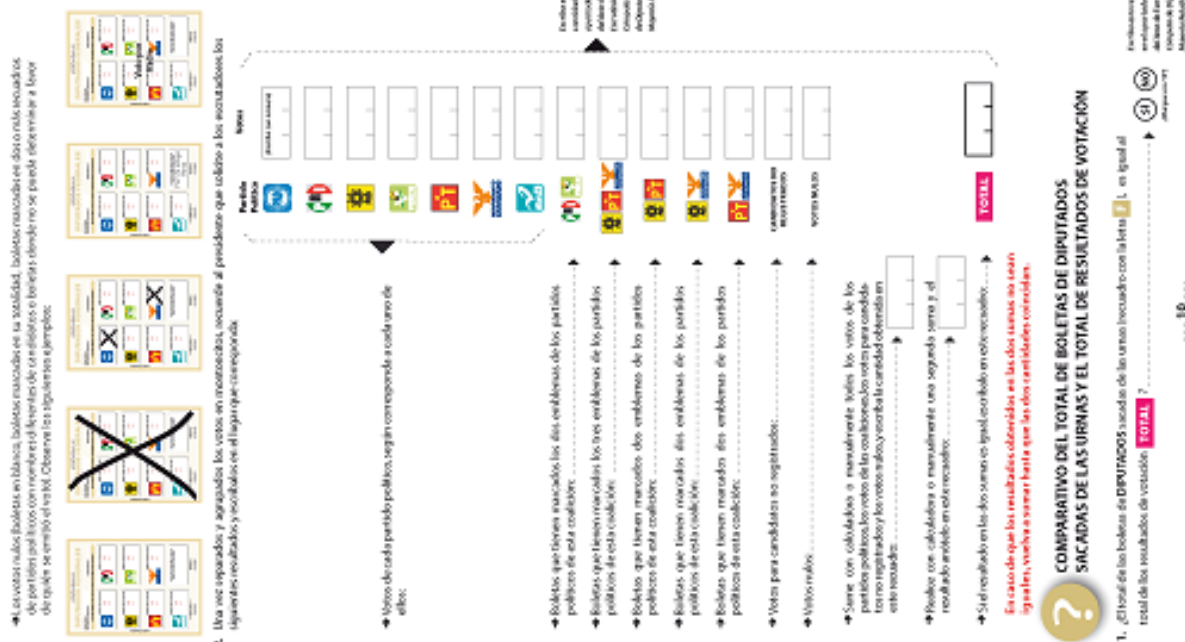
1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PT-MOVIMIENTO CIUDADANO

→ Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

CUADERNILLO
PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LAS ELECCIONES DE
PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS
PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS



Describe a continuación el número de sección, el tipo y el número de cailla:

SECCIÓN: _____ (Con número)

TRINOCASILLA (Rango de 0-99)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
50	51	52	53	54	55	56	57	58	59
60	61	62	63	64	65	66	67	68	69
70	71	72	73	74	75	76	77	78	79
80	81	82	83	84	85	86	87	88	89
90	91	92	93	94	95	96	97	98	99

Quinta línea sobre 49 identificación de la unidad en el apartado 1 de la Acta de Elección y Empadronamiento. Siempre de Presidencia Municipal y Ayuntamiento.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREPANTES DE DIPUTADOS

- Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **DIPUTADOS** que no utilizó el elector.
- Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: 
- Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: 
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escrito en este recuadro:  En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

- Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **C** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CABELLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

- Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **D** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

- Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **E** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



BOLETAS DE DIPUTADOS SACADAS DE LAS URNAS

- Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **DIPUTADOS** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Cuentas**, y escribalo aquí en el recuadro con la letra **F**.



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS SACADAS DE LAS URNAS

- ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **F** y **E**?

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREPANTES DE PRESIDENTE

- Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de **PRESIDENTE** que no utilizó el elector.
- Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: 
- Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: 
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escrito en este recuadro:  En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

- Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de marcas de "votó 2012" de la primera página de la lista nominal.
 - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - Que sume con calculadora o a manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
- Escriba el resultado del primer conteo: 
- Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las marcas de "votó 2012" de cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo con calculadora o manualmente.
- Escriba el resultado del segundo conteo: 

• Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



2. Una vez separados y agrupados los votos en moniciones, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponde:

● Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

● Boletas que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición: ----- ➔

● Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: ----- ➔

● Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: ----- ➔

● Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: ----- ➔

Votos para candidatos no registrados: ----- ➔

Votos nulos: ----- ➔

Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de la coalición, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: ----- ➔

Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: ----- ➔

El total obtenido en las dos sumas es igual al resultado en este recuadro: ----- ➔

Escriba estas respuestas en el espacio correspondiente.

Al Área de Estadística del Censo de Sufragantes Registrados

Partido Político	Votos
(Logo PT)	
(Logo PUSC)	
(Logo FIC)	
(Logo PUSC)	
(Logo PT)	
(Logo PUSC)	
(Logo FIC)	
(Logo PT)	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	
TOTAL	

En caso de que los resultados obtenidos en las dos urnas no sean iguales, vuelve a sumar hasta que las dos cantidades coincidan.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES
SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

El total de las boletas de SENADORES sacadas de las urnas (reacuando con la letra **TOTAL**) es igual al total de los resultados de votación.

7

5. Si el resultado obtenido en los dos corneos anteriores es igual, escribido en el recuadro con la letra **A**.

4. En caso de haber recibido el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral recurrido al primer escrutador que debe contar en el listado adicional el total de marcas de "voto 2012" y escribir el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escribir un cero "0".

7. Suma con calculadora o manualmente $A + B$, y escribe el resultado en el recuadro con letra **C**. También escribe este resultado en los recuadros con la letra **C** de las páginas 5 y 8 de este cuadernillo, y regrese aquí para continuar con el llamado.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al primer escrutador contar las marcas "voté 2012" en la relación de representantes de partidos políticos ante mesa directiva de caulla y escriba el total en el recuadro con letra D. También escriba este resultado en los recuadros con la letra D de las páginas 5 y 8 de este cuadernillo, y registre aquí para continuar con el llenado.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

16 QUE VOTARON EN LA CAJILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL

1. Sume con calculadora o manualmente **C** + **D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **L**.
También escriba este resultado en los recuadros con la letra **E** de las páginas 5 y 8 de este cuadernillo, y regrese aquí para continuar con el censo.

BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **PRESIDENTE** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Castilla**, y escríbalo en el recuadro con la letra **F**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **3** y **2**? **SI** **NO**

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE

1. Reciente al presidente de cada una vez que tenga las boletas de la elección de **PRESIDENTE** solicite a los escrutadores que:

- Siguen de la caja paquetera electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE PRESIDENTE** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

2

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE SENADORES

1. Peseando al equivalente de canilla que una vez que tenga los boletines de la decisión de los **SENADORES** solicite a los estadísticos que:
- Siquran de la caja paquete seleccione la **GUIA DE MONITOREO A LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTANTES DE SENADORES** y la información sobre las sugerencias planas, como las áreas.
 - **Identifiquen y separen los boletines** sobre los votos en minutos. **Identifiquen los monitores de estadísticas** (o separen) **los datos con los signos de la goma**, y coloreenlos sobre los dos boletines según corresponda en el siguiente orden:
 - ➔ Los boletines **subordinados cancelados** con los **datos diagnósticos**.
 - ➔ Los **votos a favor de cada uno de los candidatos**. Observe los siguientes ejemplos:



- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:
- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:
- "SI", "suficiente", "no mayor", "me gusta", entre otras.
- Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.
- Los votos a favor del candidato de la coalición (los bolsones que incluyen marcados dos o tres segundos de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). (Quemados, rayados, etc.)

Actos para consolidar
la confianza

- Let variables x have the candidates as registered values. Observe the significant changes



10

- Identifiquen y separen los bolos en vibración y los bolos emitidos durante movimientos o agitaciones estándar sobre con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta los bolos según corresponde, en el siguiente orden:

- Las bolitas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.
- Las votas a favor de cada uno de los partidos políticos. (Gístrate los siguientes ejemplos):



- Algunos otros después de forma válida para marcar un voto pueden ser las siguientes:
-  También se puede marcar con una palmarita o frase como alguna de éstas:
- "¡Sí!", "¡mucho sí!", "lo mejor!", "muy buena", entre otras.
- Si la muestra sale del recuento pero se evidencia la decisión del elector el voto cuenta para el partido político más cercano.
- Los votos válidos de la coalición (los electores que eligieron uno o más en su boleta de partido) producen con el mismo nombre del candidato. Observe los siguientes ejemplos:

Votati para candidato



- | CONVENIO | CONVENIO | CONVENIO | CONVENIO |
|--|--|--|--|
| 1 voto para el candidato de la coalición de los dos partidos | 1 voto para el candidato de la coalición de los dos partidos | 1 voto para el candidato de la coalición de los dos partidos | 1 voto para el candidato de la coalición de los dos partidos |
| CONVENIO | CONVENIO | CONVENIO | CONVENIO |
| 1 voto para el candidato de la coalición de los dos partidos | 1 voto para el candidato de la coalición de los dos partidos | 1 voto para el candidato de la coalición de los dos partidos | 1 voto para el candidato de la coalición de los dos partidos |

- Los votos a favor de candidatos en regiones Observar los siguientes ejemplos:



- Las letras mayúsculas (boleros) en blanco, boleros marcadas en dos o más ecuaciones de partidos políticos con nombres diferentes de la institución o boleros donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto. Observe los siguientes ejemplos:



OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES

BOLETAS SOBANTES DE SENADORES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

- 1.** Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancela las boletas sobrantes de **SENAIDORES** que no usó el elector.
- 2.** Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:
-
- Tus CÍNTOS
- 3.** Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:
-
- Jale CÍNTOS
- 4.** Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, anótalo en este recuadro:
En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos sean iguales debes contar el total de boletas canceladas, hasta que estés seguro de tener la cantidad correcta.
- Escriba aquí el resultado del conteo final
El número correcto debe estar entre 0 y 5

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

- 1.** Copie aquí la cantidad que escribió en el recuadro con letra **C** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON
MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS
QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINADA**

1. Copie según la cantidad que escribió en el recuadro con letra **E** de la página 2 de la hoja para hacer operaciones de **escrutinio y cómputo** de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **2**?
- SI ☐ NO ☒
- Fecha en la que se representó el experimento: 7 de octubre de 2014
- Examinador: Escalante y Cárdenas
- Comparte (Mantén con "S")
- de licenciados de Magisterio en Educación
- 5 de 5

2. Una vez separados y agrupados los votos en monitores, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponde:

- Votos de cada partido político, según correspondía a cada uno de ellos.
 - Boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
 - Boletas que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
 - Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
 - Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
 - Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
 - Votos para candidatos no registrados.
 - Votos nulos.
 - Suma con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de las coaliciones, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: 
 - Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: 
 - Si el resultado en las dos sumas es igual escribalo en este recuadro: 
- En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que los dos resultados coincidan.**

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE
SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

- El total de las boletas de Presidente sacadas de las urnas **7** es igual al total de los resultados de votación **TOTAL** ?



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de **DIPUTADOS** solicite a los escrutadores que:

• Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

• Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

→ Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

→ Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



→ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



→ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

→ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

→ Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Votos para candidato de la coalición

Votos para candidato de la coalición



→ Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

**CUADERNILLO PARA HACER LAS
OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES DE**
**PRESIDENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
**SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA
Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
**DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
PARA CASILLAS ESPECIALES
**Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la
elección de Presidente**

Para llenar el acta no. ➤

2

 ---- ➤ **Página 1**
**Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la
elección de Senadores de Mayoría Relativa**

Para llenar el acta no. ➤

4

 ---- ➤ **Página 5**
**Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de
Senadores de Representación Proporcional**

Para llenar el acta no. ➤

5

 ---- ➤ **Página 8**
**Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de
Diputados Federales de Mayoría Relativa**

Para llenar el acta no. ➤

7

 ---- ➤ **Página 11**
**Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de
Diputados Federales de Representación Proporcional**

Para llenar el acta no. ➤

8

 ---- ➤ **Página 14**

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados Federales.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y número de casilla:
SECCIÓN:

(Con número)

TIPO DE CASILLA
~~ESPECIAL~~

(Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 de los Actos de Escrutinio y Cómputo de Presidente, Senadores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, y Diputados Federales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lee cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes.
En los recuadros que llevan número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

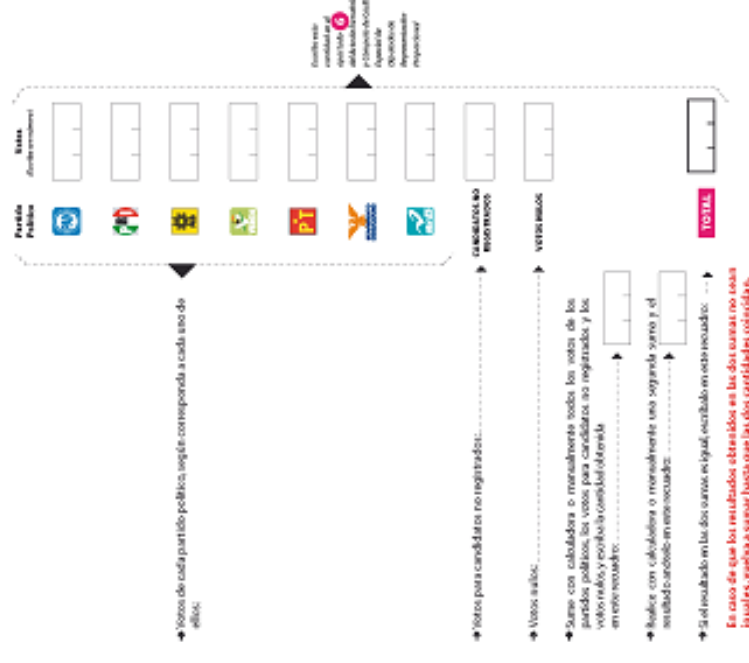
BOLETAS SOBRIANTES DE PRESIDENTE

1. Por medio de dos rayos diagonales, con una pluma negra cancela las bolitas sobrantes de **PRESIDENTE** que no están alineadas.
2. Cuando las bolitas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:
- 1ra CANTIDAD
3. Realice un segundo censo de las bolitas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:
- 2da CANTIDAD
4. Si el resultado obtenido en los dos censos es igual, está todo en este recuadro:
- Se canceló correctamente
la cantidad correcta
- En caso de que los resultados obtenidos en los dos censos no sean iguales, vuelva a cancelar el total de bolitas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.
- Alumno:
Código:
Clase:

PERSONAS QUE VOTARON POR PRESIDENTE INCLUIDAS
EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO

1. Recuerda al primer enunciador que haga el primer conteo de las papeletas que votaron por la elección de **PRESIDENTE** del acto de elección en tránsito para contar expedientes de la siguiente manera:
- ➔ Cuenta el total de papeletas que votaron por la elección de **Presidente** anotados en la primera hoja del acta de elecciones en tránsito.
 - ➔ Anota el resultado en la parte inferior derecha de una hoja en la columna que corresponda.
 - ➔ Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito.
 - ➔ Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las papeletas que votaron en todas las hojas del acta de elecciones en tránsito.
2. Encuentra el resultado del primer conteo:
- 1er. CONTIENO
3. Recuerda al primer enunciador que debe realizar un segundo conteo de todas las papeletas que votaron por la elección de **Presidente** en cada una de las hojas del acta de elección en tránsito, tomando de nuevo con calculadora o manualmente.
4. Encuentra el resultado del segundo conteo:
- 2do. CONTIENO

2. Una vez separados y agrupados los votos en monomórficos, votando al presidente que se le da a los encuestados los siguientes resultados y escribiendo en el lugar que corresponde:



COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

4. ¿Son iguales las cantidades animales de los recursos con la letra **B** y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribido en el recuadro con la letra **A**.
En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. En el recuadro con la letra **B** se escribe un cero "0", porque en casillas especiales los representantes de partidos políticos que votaron ya están en el Acta de electores en tránsito.

SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. Escriba en el recuadro con la letra **C** el total de personas que votaron por la elección de PRESIDENTE del acta de electores en tránsito para casillas especiales, que es igual a la cantidad que escribió en el recuadro con la letra **B**.

BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de PRESIDENTE que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Casilla**, y escribalo en el recuadro con la letra **D**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **C** y **D**?
 SI (Marque con "X") NO (Marque con "Y")

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de PRESIDENTE solicite a los escrutadores que:

• Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE PRESIDENTE** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **E** y **F**?
 SI (Marque con "X") NO (Marque con "Y")

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de **DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL** solicite a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) en el siguiente orden:

→ Los votos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos.



→ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

→ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

→ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

→ Los votos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:

→ Los votos nulos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** boletas en blanco, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto. Observe los siguientes ejemplos:



OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREPUESTAS DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Copie aquí el total de BOLETAS SOBREPUESTAS DE DIPUTADOS FEDERALES que escribió en la página 11 de la HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA.

PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional del acta de elecciones en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

- ➔ Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional anotados en la primera hoja del acta de elecciones en tránsito.

- ➔ Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.

- ➔ Que registre esta operación en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito.
- ➔ Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en todas las hojas del acta de elecciones en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo:

1er CONTEO

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo:

2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de DIPUTADOS FEDERALES que tienen el sello de Representación Proporcional, que se sacaron del urna, y registre el resultado en el Menú de Funcionamiento de Casilla, y escríbalo aquí en el recuadro con la letra **B**.

- ➔ Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos formando montoncitos o apilados, ordenados con las figuras de la guía, y colocando sobre cada uno las boletas según corresponda, en el siguiente orden:

- ➔ Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

- ➔ Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:

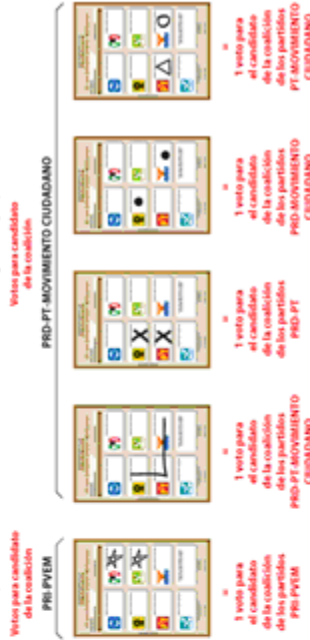


- ➔ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

- ➔ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

- ➔ Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

- ➔ Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:



- ➔ Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



➔ Los votos nulos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:

2. Una vez separados y agrupados los votos en monitores, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponde:

[illegible]

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **3** y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

2. Una vez separados y agrupados los votos en monográficos, recuérdele al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponde:

Escriba una cantidad en el espacio

Partido Político

Votos

CANDIDATOS NO REGISTRADOS

VOTOS NULOS

TOTAL

→ Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

- Boletas que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
- Boletas que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
- Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
- Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
- Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición.
- Votos para candidatos no registrados.
- Votos nulos.
- Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de las coaliciones, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro.
- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro.

El resultado en los dos sumas es igual, así debe ser en esta encuesta.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE
SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **Q** de la página 2 y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

SI ☐ NO ☐

(Marque con "X")

Escritura en
mayúsculas
del Estado
Escritura y
Comprobación
de Presidencia

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

- ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A** y **B**?
 - SI** (Marque con "X")
 - NO** (Marque con "X")

1. Peseque al presidente de casilla que una vez que tenga los boletines de la elección de **DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA** anotados en los recuadros que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS** y la entreguen sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y apunten los boletines sobrantes y los votos anulados formando montoncitos o apilados en orden, uno con los votos anulados y otro con los votos válidos correspondientes en el siguiente orden:
- Los boletines sobrantes cancelados con dos líneas diagonales.
- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser los siguientes:

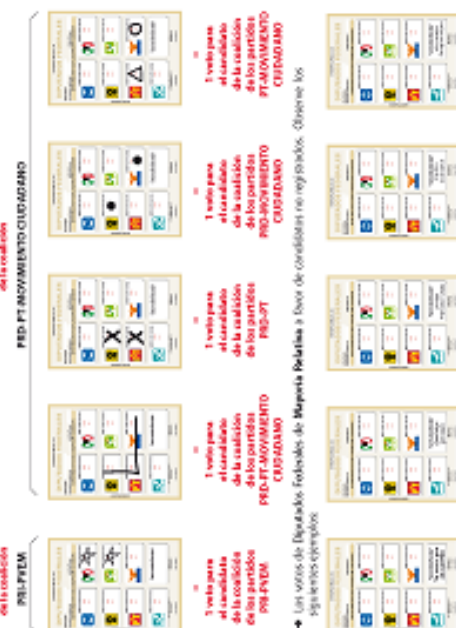
También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"88", "largal en", "lo aprecio", "me gusta", "entre otros."

Si la marca sale del recuadro pero es evidente la intención del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

Los votos a favor del candidato de la coalición (los boletines que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Votos para candidato de la coalición



... 12

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

Los ciudadanos leen las instrucciones y contestan con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que llevan número, llenar los 2 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 122.

BOLETAS SOBREPUESTAS DE SENADORES

- Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra, cancela las boletas sobrantes de **SENADORES** que resultan efectivas.
- Cuenta las boletas canceladas y escribe la cantidad de boletas canceladas en este recuadro:
- Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en este recuadro: **En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar las boletas canceladas y escriba el resultado en los recuadros 2 y 3. Si los resultados no son iguales, vuelva a escribirlos, y repase para confirmar con el llenado.**

PERSONAS QUE VOTARON POR SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recuerde al primer recuadro que haga el primer conteo del de las personas que votaron por **Senadores de Mayoría Relativa** del Acta de elecciones en total para cada uno de los siguientes nombres:

• Que cuenta el total de personas que votaron por **Senadores de Mayoría Relativa** anotada en la primera hoja del Acta de elecciones en total.

• Que anota el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponde.

• Que repasa esta operación en cada una de las hojas del Acta de elecciones en total.

• Que suma con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron por **Senadores de Mayoría Relativa** en todas las hojas del Acta de elecciones en total.

2. Esciba el resultado del primer conteo.

3. Recuerde al primer recuadro que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por **Senadores de Mayoría Relativa** en cada una de las hojas del Acta de elecciones en total, anotando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Esciba el resultado del segundo conteo.

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que repase y confirme la cantidad correcta para votar por **Senadores de Mayoría Relativa**, hasta que esta llegue de tener la cantidad correcta.

BOLETAS DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

- Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA**, que se anotó en la columna que corresponde en el **Manual del Promotor de Casilla**, y escriba aquí en el recuadro con la letra **B**.

... 5

● Los votos nulos de Senadores de **Mayoría Relativa** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



Una vez separados y agrupados los votos en montoncillos, recuense al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponde:

● Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

[illegible]

1. ¿Letras que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición?
 2. ¿Letras que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición?
 3. ¿Letras que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición?
 4. ¿Letras que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición?
 5. ¿Letras que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición?
 6. ¿Letras que tienen marcados los dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición?
 7. ¿Votos para candidatos no registrados?
 8. Votos nulos:
 9. Suma con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de las coaliciones, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:
 10. Sumar con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro:
 11. Si el resultado en las dos sumas es igual, escrito en este recuadro:
 En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumo hasta que los dos candidatos coincidan.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **TOTAL** y el **NO** de la columna de la izquierda? **SI** **NO**

2. Una vez separados y agrupados los votos en monitores, recomende al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponde:

The diagram illustrates the process of electing representatives in the French National Assembly. It shows a two-round system where candidates are elected in the first round if they reach a threshold of 12.5% of valid votes. If not, a second round is held between the top candidates. The diagram includes a table for 'Voix' (votes) and a 'TOTAL' bar.

Candidate	Voix (first round)	Voix (second round)
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste (PS)		
Parti Radical de Gauche (PRG)		
Parti Communiste (PCF)		
Parti de Gauche (PG)		
Parti Socialiste		

● Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

→ Votos para candidatos no registrados: →

→ Votos nulos: →

→ Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: →

→ Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro: →

→ Si el resultado en los dos sumas es igual, escribalo en este recuadro: →

En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que los dos cantidades coincidan.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS
Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

8. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los secundarios con la letra **TOTAL** y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

10

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

**CUADERNILLO PARA HACER LAS
OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES DE**

**PRESIDENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA
Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

PARA CASILLAS ESPECIALES

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidente

Para llenar el acta no. ➤

2

---- ➤ **Página 1**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Senadores de Mayoría Relativa

Para llenar el acta no. ➤

4

---- ➤ **Página 5**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Senadores de Representación Proporcional

Para llenar el acta no. ➤

5

---- ➤ **Página 8**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

Para llenar el acta no. ➤

7

---- ➤ **Página 11**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputados Federales de Representación Proporcional

Para llenar el acta no. ➤

8

---- ➤ **Página 14**

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados Federales.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y número de casilla:

SECCIÓN:

(Con número)

TIPO DE CASILLA

~~ESPECIAL~~

(Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 de los Actos de Escrutinio y Cómputo de Presidente, Senadores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, y Diputados Federales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que llevan número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

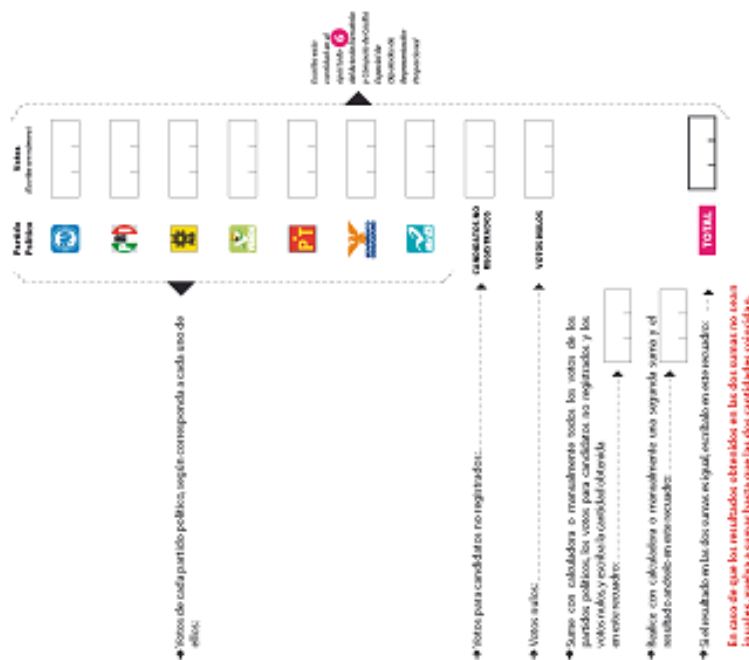
BOLETAS SOBRIANTES DE PRESIDENTE

1. Por medio de dos rayos diagonales, con una pluma negra cancela las bolitas sobrantes de PRESIDENTE que no utilizó el elector.
2. Cuente las bolitas canceladas y escriba la cantidad obtenida en esta recuadrada:
- 144 COTIDIO
3. Realice un segundo conteo de las bolitas canceladas y escriba el resultado en este recuadrado:
- 246 COTIDIO
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbelo en este recuadro:
- (El resultado obtenido por el elector es correcto)
- Si el resultado obtenido en los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de bolitas canceladas, hasta que este siempre da tener la cantidad correcta.

PERSONAS QUE VOTARON POR PRESIDENTE INCLUIDAS
EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO

1. Recuerda al primer estructurador que haga el primer conteo de las personas que votaron por la opción de **PRESTANTE** del acta de elecciones en tránsito para contar expedientes de la siguiente manera:
- ➔ Que sume el total de personas que votaron por la opción de **Presidente** anotados en la primera hoja del acta de elecciones en tránsito.
 - ➔ Que anote el resultado en la primera fila de la columna que corresponda.
 - ➔ Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito.
 - ➔ Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron en todas las hojas del acta de elecciones en tránsito.
2. Escribe el resultado del primer conteo:
- 14 400 110
3. Escribe el resultado del segundo conteo:
- 14 400 110

2. Una vez separados y agrupados los votos en monitoreos, somete al presidente que se elige a los encuestados los siguientes resultados y escríbelos en el lugar que corresponde:



COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

4. ¿Son iguales las cantidades asociadas en las reacciones con la letra **B** y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A** y **B**?

SI ☐ NO ☐ (Marque con "X")

En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. En el recuadro con la letra **B** se escribe un cero "0", porque en casillas especiales los representantes de partidos políticos que votaron ya están en el Acta de elecciones en tránsito.

En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. Escríbalo en el recuadro con la letra **C**, el total de personas que votaron por la elección de PRESIDENTE del acta de elecciones en tránsito para casillas especiales, que es igual a la cantidad que escribió en el recuadro con la letra **B**.

En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de PRESIDENTE que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el *Manual del Funcionario de Casilla*, y escríbalo en el recuadro con la letra **D**.

En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **C** y **D**?

SI ☐ NO ☐ (Marque con "X")

En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de PRESIDENTE solicite a los escrutadores que:
- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE PRESIDENTE** (TE) y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de DIPUTADOS FEDERALES de Representación Proporcional solicite a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilados) en el siguiente orden:

→ Los votos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



→ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser los siguientes:

→ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

"Sí", "aquí es", "¡lo mejor!", "¡me gusta!", entre otras.

→ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

→ Los votos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



→ Los votos nulos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREPANTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Copie aquí el total de BOLETAS SOBREPANTES DE DIPUTADOS FEDERALES que escribió en la página 11 de la HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA.

PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional del acta de elecciones en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

➔ Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional anotados en la primera hoja del acta de elecciones en tránsito.

➔ Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.

➔ Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito.

➔ Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en todas las hojas del acta de elecciones en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo:

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo:

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de DIPUTADOS FEDERALES que tienen el sello de Representación Proporcional, que se sacaron del urna, y anótelo en el Menú de Funcionamiento de Casilla, y escríbalo aquí en el recuadro con la letra **B**.

- ➔ Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos formando montoncitos o apilados, ordenados con las figuras de la guía, y colocando sobre cada uno de los montoncitos, en el siguiente orden:
- ➔ Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

- ➔ Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



- ➔ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

- ➔ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:
"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.
- ➔ Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

- ➔ Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:



- ➔ Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



- ➔ Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



2. Una vez separados y agrupados los votos en monitores, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escribalos en el lugar que corresponde:

→ Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

→ Boletas que tienen marcados los tres emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

→ Boletas que tienen marcados dos emblemas de los partidos políticos de esta coalición: -----

→ Votos para candidatos no registrados: -----

→ Votos nulos: -----

→ Suma con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de la coalición, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos, y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: -----

→ Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro: -----

→ Si el resultado en las dos sumas es igual, escriba en este recuadro: -----

En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que las dos cantidades coincidan.

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **B** de la página 2 y el **TOTAL** de los resultados de la votación? -----

SI **NO**

(Marque con "X")

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

→ Si el resultado en las dos sumas es igual, escriba en este recuadro: -----

En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que las dos cantidades coincidan.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

→ Si el resultado en las dos sumas es igual, escriba en este recuadro: -----

En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que las dos cantidades coincidan.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A** y **B**? **SI** o **NO** (Marque con "X")



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de DIPUTADOS de Mayoría Relativa solicite a los escrutadores que:
 - Sepquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS** y la entreguen sobre una superficie plana, como una mesa.
 - Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o góndalos) ordenados con las figuras de la guía y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.
 - Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas: "SI", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.
- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.
- Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Votos para coalición de la coalición

PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO



- 1 voto para el candidato de la coalición de los partidos **PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO**
- 1 voto para el candidato de la coalición de los partidos **PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO**
- 1 voto para el candidato de la coalición de los partidos **PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO**



- Los votos de Diputados Federales de Mayoría Relativa a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:

... 12 ...

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREPUESTAS DE SENADORES

1. Por medio de dos reglas diagonales, con una pluma negra, cancele las boletas sobrantes de SENADORES que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad de boletas canceladas en este recuadro: **1er CONTEO**
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: **2do CONTEO**
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en este recuadro: **En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Senadores de Mayoría Relativa, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.** También escriba este resultado en el apartado de **BOLETAS SOBREPUESTAS DE LA PÁGINA 8 de este cuadernillo, y repase aquí para continuar con el llenado.**

PERSONAS QUE VOTARON POR SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo del de las personas que votaron por Senadores de Mayoría Relativa del acta de elecciones en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

→ Que cuente el total de personas que votaron por Senadores de Mayoría Relativa anotadas en la primera hoja del acta de elecciones en tránsito.

→ Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.

→ Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito.

→ Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron por Senadores de Mayoría Relativa en todas las hojas del acta de elecciones en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: **1er CONTEO**

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por Senadores de Mayoría Relativa en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: **2do CONTEO**

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Senadores de Mayoría Relativa, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

BOLETAS DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de SENADORES de Mayoría Relativa, que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el Manual del Funcionamiento de Casilla, y escriba aquí en el recuadro con la letra **B**.

... 5 ...

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

Las ciudades de las instrucciones y continúan con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que llevan número, llénalos con los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREPUESTAS DE DIPUTADOS FEDERALES

- Por medio de dos líneas diagonales, con una pluma negra, cancela las boletas sobrantes de DIPUTADOS FEDERALES que no utilites al elector.
- Cuenta las boletas canceladas y escribe la cantidad obtenida en este recuadro:
- Realiza un segundo conteo de las boletas canceladas y escribe el resultado en este recuadro:
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribe en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelve a contar el total de boletas canceladas, hasta que esta suma sea la cantidad correcta. También escribe este resultado en el apartado de BOLETAS SOBREPUESTAS de la página 14 de este cuadernillo, y regresa aquí para continuar con el conteo.

PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL

- Responde al primer escrutador con la hoja del primer conteo de las personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa del acta de elecciones en tu turno para casillas especiales de la siguiente manera:

- Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa anotados en la primera hoja del acta de elecciones en tu turno.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esta hoja, en la columna que corresponde.
- Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de elecciones en tu turno.

- Que sume los resultados de los conteos de las personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa en todas las hojas del acta de elecciones en tu turno.

- Escribe el resultado del primer conteo:

- Responde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo después de las personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa en cada una de las hojas del acta de elecciones en tu turno, teniendo de nuevo como calculadora o manualmente.

- Escribe el resultado del segundo conteo:

- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribe en el recuadro con la letra A. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pide al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Mayoría Relativa, hasta que esta suma sea la cantidad correcta.

BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

- Pide al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa, que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el Manual del Funcionario de Casilla, y escribe aquí en el recuadro con la letra B.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

- ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra C y D? ☐ SI ☐ NO

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA

- Recuerda al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de SENADORES de Mayoría Relativa volvíate a los escrutadores que:

- Según de la calificación electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE SENADORES y la extensión sobre una superficie plana, como una mesa.
- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos erráticos, formando montones o apilados, al orientarlas con las figuras de la guía, y colocándolas sobre las boletas según correspondan en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.
 - Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

- "SI", "mejor", "no mejor", "me gusta", entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero no cubre la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.
- Los votos a favor de los candidatos de la coalición (las boletas que se separaron) y los votos erráticos de partidos políticos con el mismo nombre del candidato. Observe los siguientes ejemplos:

Votos para candidaturas alternas

PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO



- 1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO
- 1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO
- 1 voto para el candidato de la coalición de los partidos PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO

- Los votos de Senadores de Mayoría Relativa a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



[illegible]

2. Una vez inspeccionados y agrupados los votos en recuadros, recorra el presidente que rotule a los escrutadores los siguientes resultados y resultados en el lugar que corresponda.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL

Lee cuidadosamente las instrucciones y contaste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRIANTES DE SENADORES

1. Copia el total de BOLETAS SOBRIANTES DE SENADORES que existió en la página 5 de la HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

PERSONAS QUE VOTARON POR SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recuerda al primer recuadro que haga el primer conteo de las personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional del acta de elecciones en tránsito para cañales especiales de la siguiente manera:

- ➔ Que cuente el total de personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional anotado en la primera hoja del acta de elecciones en tránsito.
- ➔ Que pinte el resultado en la parte inferior derecha de la columna que corresponde.
- ➔ Que haga una anotación en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito.
- ➔ Que tome, con calculadora o manualmente, los totales correspondientes a las personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional en todas las hojas del acta de elecciones en tránsito.

2. Escribe el resultado del primer conteo:

100 000 000

3. Recuerda al primer escrutador que deberá realizar un segundo conteo de todos las personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escribe el resultado del segundo conteo:

100 000 000

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, anótalo en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pinta el primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional, hasta que sea segura de tener la cantidad correcta.

Escritura con lápiz en el recuadro con la letra **A** o **B** para contestar al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional.

BOLETAS DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. Pinta al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de SENADORES que tienen el sello de Representación Proporcional, que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el Manual del Funcionario de Casilla y escrito aquí en el recuadro con la letra **B**.

Escritura con lápiz en el recuadro con la letra **A** o **B** para contestar al segundo escrutador que tiene el sello de Representación Proporcional.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A** y **B**?

SI (Pinta con "X") NO (Pinta con "X")

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Recuerda al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de SENADORES de Representación Proporcional sobre a los escrutadores que deberán y separar los votos emitidos (frente o anverso) y los o apilados en el siguiente orden:

- ➔ Los votos de Senadores con el sello de Representación Proporcional a favor de cada uno de los partidos políticos. Observa los siguientes ejemplos:

100 000 000

- ➔ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

- ➔ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

- ➔ Si la marca solo del recuadro, pero no en el sello de la elección del elector el voto cuenta para el partido político marcado.

- ➔ Los votos de Senadores con el sello de Representación Proporcional a favor de candidatos no registrados. Observa los siguientes ejemplos:

100 000 000

- ➔ Los votos nulos de Senadores con el sello de Representación Proporcional. Boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad de manera que no se pueda leer el voto o boletas marcadas de manera que no se pueda determinar a favor de quien se emitió el voto. Observa los siguientes ejemplos:

100 000 000

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

**CUADERNILLO PARA HACER LAS
OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES DE**

**PRESIDENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA
Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

PARA CASILLAS ESPECIALES

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidente

Para llenar el acta no. ➤

2

---- ➤ **Página 1**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Senadores de Mayoría Relativa

Para llenar el acta no. ➤

4

---- ➤ **Página 5**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Senadores de Representación Proporcional

Para llenar el acta no. ➤

5

---- ➤ **Página 8**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa

Para llenar el acta no. ➤

7

---- ➤ **Página 11**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputados Federales de Representación Proporcional

Para llenar el acta no. ➤

8

---- ➤ **Página 14**

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados Federales.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y número de casilla:

SECCIÓN:

(Con número)

TIPO DE CASILLA

~~ESPECIAL~~

(Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado **1** de los Actos de Escrutinio y Cómputo de Presidente, Senadores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, y Diputados Federales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lee cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llénalos con el número como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREPANTES DE PRESIDENTE

1. Por medio de dos rayas diagonales, con una pluma negra, cancele las boletas sobrantes de PRESIDENTE que no usará el elector.

2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribalo en este recuadro:
En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que obtenga un resultado correcto.

PERSONAS QUE VOTARON POR PRESIDENTE INCLUIDAS EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO

1. Revuélva el primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron por la elección de PRESIDENTE del acta de electores en tránsito para copiarlos especiales de la siguiente manera:

→ Que copie el total de personas que votaron por la elección de PRESIDENTE anotados en la parte superior del acta de electores en tránsito.

→ Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja en la columna que corresponda.

→ Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito.

→ Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron en cada una de las actas de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo:

3. Revuélva el primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por la elección de PRESIDENTE en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito, tomando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo:

1

2. Una vez separados y agrupados los votos en mencionados, revuélva el presidente que seleccione los escrutadores los siguientes resultados y anótelos en el lugar que corresponda:

→ Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

→ Votos para candidato no registrado:

→ Votos válidos:

→ Suma con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos y escriba el total obtenido en este recuadro:

→ Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado cámbelo en este recuadro:

→ Si el resultado en los dos casos es igual, escribalo en este recuadro:

En caso de que los resultados obtenidos en los dos casos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que los dos resultados coincidan.

TOTAL

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **SI** y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

SI NO

¿Porque sea "NO"?

16

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A** y **B** ?

SI (Marque con "X") NO (Marque con "X")

Fecha y hora de la votación
Circulo electoral
Diputados de Representación Proporcional

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de **DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL** solicite a los escrutadores que identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilados) en el siguiente orden:

→ Los votos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



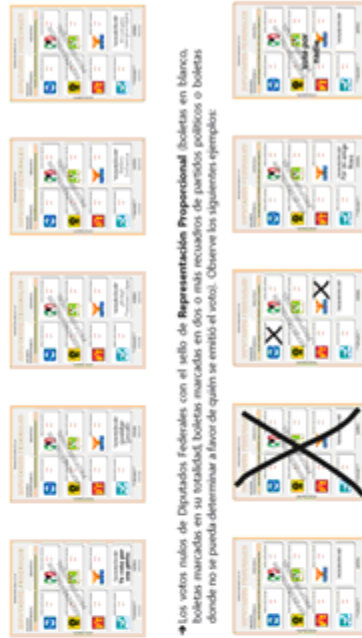
→ Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

→ También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

"SI", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

→ Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

→ Los votos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



→ Los votos nulos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribalo en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por la elección de Presidente, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. En el recuadro con la letra **B** se escribe un cero "0", porque en casillas especiales los representantes de partidos políticos que votaron ya están en el Acta de electores en tránsito.

SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. Escriba en el recuadro con la letra **C** el total de personas que votaron por la elección de PRESIDENTE del acta de electores en tránsito para casillas especiales, que es igual a la cantidad que escribió en el recuadro con la letra **A**.

BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de PRESIDENTE que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Casilla**, y escribalo en el recuadro con la letra **D**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **C** y **D** ?

SI (Marque con "X") NO (Marque con "X")

Fecha y hora de la votación
Circulo electoral
Presidente

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de PRESIDENTE solicite a los escrutadores que:

• Sepquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE PRESIDENTE** y la extiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÚMULO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL

Las ciudades de las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRIANTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Copie aquí el total de BOLETAS SOBRIANTES DE DIPUTADOS FEDERALES que escribió en la página 11 de la HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÚMULO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA.

PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional del acta de electores en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

- Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional inscritas en la primera hoja del acta de electores en tránsito.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.
- Que registre esta operación en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito.
- Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en todas las hojas del acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo:

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo:

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de DIPUTADOS FEDERALES que emiten el voto de Representación proporcional, que se sacaron de las urnas y se registraron en el **Módulo del Funcionario de Casilla**, y escriba aquí en el recuadro con la letra **B**.

- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocándolos sobre las boletas según correspondan, en el siguiente orden:

- Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

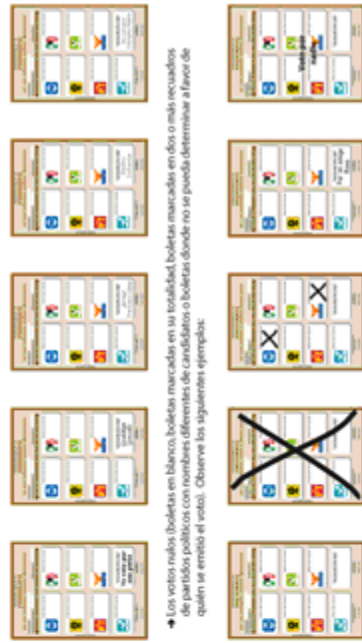
- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas: "Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

- Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

- Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos válidos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A** y **B**? **SI** o **NO** (Marque con "X")



RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

1. Recuerde al presidente de casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de DIPUTADOS de **Mayoría Relativa** solicite a los escrutadores que:
 - Sepquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS** y la entreguen sobre una superficie plana, como una mesa.
 - Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o góndalos) ordenados con las figuras de la guía y colocando sobre ésta las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.
 - Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"SI", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Votos para candidato de la coalición

PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO



1. Voto para el candidato de la coalición de los partidos **PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO**
1. Voto para el candidato de la coalición de los partidos **PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO**
1. Voto para el candidato de la coalición de los partidos **PRD-PT MOVIMIENTO CIUDADANO**

Los votos de Diputados Federales de **Mayoría Relativa** a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



... 12 ...

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREPANTES DE SENADORES

1. Por medio de dos reglas diagonales, con una pluma negra, cancele las boletas sobrantes de **SENADORES** que no utilizó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad de boletas canceladas en este recuadro: **1er CONTEO**
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: **2do CONTEO**
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en este recuadro: **En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Senadores de Mayoría Relativa. También escriba este resultado en el apartado de BOLETAS SOBREPANTES de la página 8 de este cuadernillo, y repase aquí para continuar con el llenado.**

PERSONAS QUE VOTARON POR SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo del de las personas que votaron por Senadores de **Mayoría Relativa** del acta de elecciones en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

→ Que cuente el total de personas que votaron por Senadores de **Mayoría Relativa** anotadas en la primera hoja del acta de elecciones en tránsito.

→ Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.

→ Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito.

→ Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron por Senadores de **Mayoría Relativa** en todas las hojas del acta de elecciones en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo: **1er CONTEO**

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por Senadores de **Mayoría Relativa** en cada una de las hojas del acta de elecciones en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo: **2do CONTEO**

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Senadores de **Mayoría Relativa**, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

BOLETAS DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **SENADORES de Mayoría Relativa**, que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Casilla**, y escriba aquí en el recuadro con la letra **B**.

... 5 ...

● Los votos nulos de **Mayoría Relativa** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



Una vez separados y agrupados los votos en montoneros, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y estratos en el lugar que corresponde:

● Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

[illegible]

• Si el resultado en las dos sumas es igual, escrito en este recuadro . . . ➤

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **TOTAL** y el **SI** y el **NO** de los resultados de la votación? **SI** **NO**

(Marque con "X")

... 7 ...

2

- Una vez separados y agrupados los votos en monocrónicos, recuente al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponde:

Votos para candidatos no registrados...

Sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

--

Votos nulos:

Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro:

--

Si el resultado en los dos sumas es igual, escribió en este recuadro:

--

Votos para candidatos no registrados...

Partido Político	Número

Cálculos no manuales:

--

VOTOS NULOS

--

TOTAL

--

Escritura automática
cantidad total
aportada por el
Comité de Cuentas
y Control de Gastos
Sindicados de
Representación
Profesional

Si el resultado en las dos sumas es igual, escríbelo en este recuadro: -- ➔

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS
Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

8. Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **TOTAL** y el **TOTAL** de los resultados de la votación? ☐ SI ☐ NO ☐ (Marque con "X")

10...

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

**CUADERNILLO PARA HACER LAS
OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES DE**

**PRESIDENTE
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA
Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

PARA CASILLAS ESPECIALES

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la
elección de Presidente

Para llenar el acta no. ➤

2

---- ➤ **Página 1**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la
elección de Senadores de Mayoría Relativa

Para llenar el acta no. ➤

4

---- ➤ **Página 5**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de
Senadores de Representación Proporcional

Para llenar el acta no. ➤

5

---- ➤ **Página 8**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de
Diputados Federales de Mayoría Relativa

Para llenar el acta no. ➤

7

---- ➤ **Página 11**

Operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de
Diputados Federales de Representación Proporcional

Para llenar el acta no. ➤

8

---- ➤ **Página 14**

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados Federales.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y número de casilla:

SECCIÓN:

(Con número)

TIPO DE CASILLA

~~ESPECIAL~~

(Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado

1 *de los Actos de Escrutinio y Cómputo de Presidente, Senadores de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, y Diputados Federales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.*

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y Cálculo DE LA Elección DE PRESIDENTE DE LOS Estados UNIDOS MEXICANOS

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREPANTES DE PRESIDENTE

- Por medio de dos rayas diagonales, con una goma negra, cancele las boletas sobrantes de PRESIDENTE que no utilizó el elector.
- Cuando las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en esta recuadro: 1er. CONTIENE
- Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: 2do. CONTIENE
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribalo en este recuadro: 3do. CONTIENE

En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



PERSONAS QUE VOTARON POR PRESIDENTE INCLUIDAS EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO

- Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron por la elección de PRESIDENTE del acta de electores en tránsito para contarlos en el siguiente momento:
 - Que cuente el total de personas que votaron por la elección de Presidente anotados en la primera hoja del acta de electores en tránsito.
 - Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja en la columna que corresponda.
 - Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito.
 - Que sume con calculadora o manualmente las totales correspondientes a las personas que votaron en todas las hojas del acta de electores en tránsito.

- Escriba el resultado del primer conteo: 1er. CONTIENE

- Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por la elección de Presidente en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

- Escriba el resultado del segundo conteo: 2do. CONTIENE

1

- Una vez separados y agrupados los votos en monitores, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escriba en el lugar que corresponda:

Votos para candidatos no registrados... CANCELACIONES... VOTOS ANULOS... TOTAL

Votos válidos... Suma con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos... Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelas en este recuadro... Si el resultado en las dos sumas es igual, escribalo en este recuadro... En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que los dos resultados coincidan.

Votos para candidatos no registrados... CANCELACIONES... VOTOS ANULOS... TOTAL

Votos válidos... Suma con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos... Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelas en este recuadro... Si el resultado en las dos sumas es igual, escribalo en este recuadro... En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que los dos resultados coincidan.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

- ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **B** y el **TOTAL** de los resultados de la votación?

☐ SI ☐ NO

16

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

*, ** ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A**, **B** y **C**?

SI (Marque con "X") **NO**

Responde esta pregunta en el recuadro con la letra **A** del Anexo Cuestionario y Copia de Cédulas

Responde esta pregunta en el recuadro con la letra **B** del Anexo Cuestionario y Copia de Cédulas

Responde esta pregunta en el recuadro con la letra **C** del Anexo Cuestionario y Copia de Cédulas

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

➔ Los votos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos.



Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

• También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

⁵⁰“Si”; “aquí es”; “lo mejor”; “me gusta”; entre otras.

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

● Los votos de Diputados federales con el sello de Representación Proporcional a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



Los votos nulos de Diputados Federales con el sello de **Representación Proporcional** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribido en el recuadro con la letra **A**.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. En el recuadro con la letra **B** se escribe un cero "0", porque en casillas especiales los representantes de partidos políticos que votaron ya están en el Acta de elecciones en tránsito.

SUMA DE PERSONAS QUE VOTARON
MÁS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

1. Escríbanse en el recuadro con la letra **C**, el total de personas que votaron por la opción de **PRESENCIA** del uso del recetado para cambiar especies, que es igual a la cantidad que escribieron en el recuadro con la letra **A**.

BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de **PRESIDENTE** que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el **Manual del Funcionario de Casilla**, y escríbalo en el recuadro con la letra **B**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades asociadas en los recuadros con las letras **C**, **E** y **D**? **SI** (NO) **NO** **SI** **NO**

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE

8. Recuerde al presidente de cailla que una vez que tenga las boletas de la elección de **PRESIDENTE** solicite a los escrutadores que:

- Saquen de la caja paquete electoral la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE PRESIDENTE** y la entiendan sobre una superficie plana, como una mesa.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBANTES DE DIPUTADOS FEDERALES

1. Copie aquí el total de BOLETAS SOBANTES DE DIPUTADOS FEDERALES que escribió en la página 11 de la HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA.



PERSONAS QUE VOTARON POR DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional del acta de electores en tránsito para casillas especiales de la siguiente manera:

→ Que cuente el total de personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional anotados en la primera hoja del acta de electores en tránsito.

→ Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esa hoja, en la columna que corresponda.

→ Que registre esta operación en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito.

→ Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en todas las hojas del acta de electores en tránsito.

2. Escriba el resultado del primer conteo:

1er CONTEO

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo conteo de todas las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional en cada una de las hojas del acta de electores en tránsito, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escriba el resultado del segundo conteo:

2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Diputados Federales de Representación Proporcional, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de DIPUTADOS FEDERALES que tienen el status de Representación Proporcional, que se sacaron de las urnas, registrando el resultado en el Manual del Funcionario de Casilla, y escríbalo aquí en el recuadro con la letra **B**.

- Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos emitidos formando montoncitos o apilados (deben estar ordenados con las líneas de la guía) y colocando sobre cada una de las boletas según corresponda, en el siguiente orden.
- Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.

- Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:

- También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas: "Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras.
- Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

- Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



- Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



[illegible]

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE DIPUTADOS FEDERALES RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A** y **B**?
 - Si **SÍ**, el resultado es correcto.
 - Si **NO**, el resultado es incorrecto.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

1. Procure al presidente de la casilla que una vez que tenga las boletas de la elección de **DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA** solicite a los escrutadores que:
 - Sacquen de la caja para el escrutador la **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS** y la **LISTA DE VOTOS** para el escrutador.
 - Identifiquen y separen las boletas sobrantes y los votos erróneos. Enmendando o anulando el voto erróneo con la línea de la guía, y colocando sobre ella la boleta según corresponda en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.
 - Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser los siguientes:
 - También se puede marcar con una pluma o lápiz como sigue:
 - "SI", "aquí es", "la mejor", "me gusta", entre otros.
 - Si el marcado del recuadro para el escrutador no es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.
- Los votos a favor del candidato de la coalición (las boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:



OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁLCULO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA EN CASILLA ESPECIAL

Las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A** y **B** deben ser iguales en los recuadros correspondientes. En los recuadros que llevan número, llene los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBREVIVIENTES DE SENADORES

1. Por medio de dos reglas diagonales con una pluma negra cancela las boletas sobrantes de **SENADORES** que no usó el elector.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad de boletas canceladas en este recuadro:

1er. CONTRO
3. Marque un segundo control de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:

2do. CONTRO
4. Si el resultado obtenido en los dos controles es igual, escriba en este recuadro:

3er. CONTRO

PERSONAS QUE VOTARON POR SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recuerde al primer escrutador que haga el primer control de las personas que votaron por **Senadores de Mayoría Relativa** del acta electoral en todas las casillas especiales de la siguiente manera:

• Que cambie el total de personas que votaron por **Senadores de Mayoría Relativa** anotadas en la primera hoja del acta de electores en blanco.

• Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esta hoja, en la columna que corresponde.

• Que repita esta operación en cada una de las hojas del acta de electores en blanco.

• Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron por **Senadores de Mayoría Relativa** en todas las hojas del acta de electores en blanco.

2. Escrita el resultado del primer control:

1er. CONTRO

3. Recuerde al primer escrutador que debe realizar un segundo control de todas las personas que votaron por **Senadores de Mayoría Relativa** en cada una de las hojas del acta de electores en blanco, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escrita el resultado del segundo control:

2do. CONTRO

5. Si el resultado obtenido en los dos controles es igual, escriba en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos controles no sean iguales, pida al primer escrutador que revise la cantidad de personas que votaron por **Senadores de Mayoría Relativa**, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

BOLETAS DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS

1. Pida al segundo escrutador que separe las boletas de la elección de **SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA** que separe de las demás, según lo señalado en el Manual del Proceso de Escrutación, y escriba aquí en el recuadro con la letra **B**.

- Los votos nulos de **Senadores de Mayoría Relativa** (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto). Observe los siguientes ejemplos:



2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, recuerde al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponde:

- Votos de cada partido político, según corresponda a cada uno de ellos:

[illegible]

- [illegible]

TOTAL

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES DE MAYORÍA RELATIVA SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

- ¿Son iguales las cantidades anotadas en los cuadrados con la letra **TOTAL** y el **SI** y el **NO** de los resultados de la votación? ☐ SI ☐ NO
- (Marque con "X")
- Resumen del voto

7 ...

2. Una vez separados y agrupados los votos en monocrónicos, recomende al presidente que solicite a los escrutadores los siguientes resultados y escribidos en el lugar que corresponde:

El diagrama de flujo describe el proceso de votación en un sistema de voto electrónico. Comienza con el votante ingresando a la página web y registrándose. Luego, se muestra la pantalla de votación con los partidos políticos y los candidatos. El votante selecciona su partido y candidato, y el sistema calcula los votos. Finalmente, se muestra el resultado de los votos.

```

graph TD
    A[Inicio] --> B[El votante ingresa a la página web y se registra]
    B --> C[Se muestra la pantalla de votación]
    C --> D[El votante selecciona su partido y candidato]
    D --> E[El sistema calcula los votos]
    E --> F[Se muestra el resultado de los votos]
    F --> G[Fin]
  
```

El diagrama de flujo describe el proceso de votación en un sistema de voto electrónico. Comienza con el votante ingresando a la página web y registrándose. Luego, se muestra la pantalla de votación con los partidos políticos y los candidatos. El votante selecciona su partido y candidato, y el sistema calcula los votos. Finalmente, se muestra el resultado de los votos.

- **Verifica** reemplazando los valores en las ecuaciones:
- Suma con calculadora o manualmente todos los valores de las ecuaciones, los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a pensar hasta que las dos cantidades coincidan.
- Realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro:
- Si el resultado en las dos sumas es igual escriba en este recuadro:
- ¡En caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a pensar hasta que las dos cantidades coincidan.**

L ☐ SI ☐ NO
(Marque con "X")

COMPARATIVO DEL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS
Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE VOTACIÓN

- Responde en un
compartir en
aprovecha 2
del 10 de octubre
P. Compromiso de Ciudad
- SI NO
- ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **TOTAL** y el de los resultados de la votación?
- (Marcar con "X")

19...

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CASILLA ESPECIAL

Lee cuidadosamente las instrucciones y contaste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBREVIVIENTES DE SENADORES

1. Copia aquí el total de BOLETAS SOBREVIVIENTES DE SENADORES que escribió en la página 5 de la HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.



PERSONAS QUE VOTARON POR SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CASILLA ESPECIAL

1. Recorde al primer escrutador que haga el primer conteo de las personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional del acta de elecciones extrasustituta para casillas especiales de la siguiente manera:

- Que tuerca el total de personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional en la primera hoja del acta de elecciones extrasustituta.
- Que anote el resultado en la parte inferior derecha de esta hoja en la columna que corresponde.
- Que leiga una aparcada en cada una de las hojas del acta de elecciones extrasustituta.
- Que sume con calculadora o manualmente los totales correspondientes a las personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional en todas las hojas del acta de elecciones extrasustituta.

2. Escribe el resultado del primer conteo:

3. Recorde al primer escrutador que determine un segundo conteo del total de las personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional en cada una de las hojas del acta de elecciones extrasustituta, sumando de nuevo con calculadora o manualmente.

4. Escribe el resultado del segundo conteo:

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escriba en el recuadro con la letra **A**. En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales, anote el primer escrutador que vuelva a contar las personas que votaron por Senadores de Representación Proporcional, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



BOLETAS DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. Fija al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de SENADORES que tienes el sello de Representación Proporcional, que se sacaron de las urnas, según lo señalado en el Manual del Funcionario de Casilla, y escríbelo aquí en el recuadro con la letra **B**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE BOLETAS DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADAS DE LAS URNAS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **A** y **B**?
 - SI** (Escriba con "S")
 - NO** (Escriba con "N")

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Recorde al presidente de casilla que una vez que inga las boletas de la elección de SENADORES de Representación Proporcional a los escrutadores que deberán separar los votos emitidos formando un grupo y separarlos en el siguiente orden:

- Los votos de Senadores con el sello de Representación Proporcional a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



- Algunos otros ejemplos de formas válidas, para mostrar el voto pueden ser los siguientes:

- También se puede marcar con una palmita o tiza como alguna de estas:

- Si la marca solo del recuadro, pero se evidencia la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado.

- Los votos de Senadores con el sello de Representación Proporcional a favor de candidatos no registrados.



- Los votos en las de Senadores con el sello de Representación Proporcional. En estos, en blanco, boletas marcadas en cualquier boleta marcada en otra marca de partido político o boleta donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto. Observe los siguientes ejemplos:



ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los cambios al cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de dos mil doce, con el objeto de apoyar el trabajo de los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo durante el desarrollo de sus funciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG131/2012.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CAMBIOS AL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE SE UTILIZARAN PARA ATENDER EL VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, APROBADO EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CON EL OBJETO DE APOYAR EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DURANTE EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

ANTECEDENTES

I. El Consejo General en sesión ordinaria del 25 de enero de 2012, aprobó el Acuerdo CG33/2012 por el que se aprueban el formato de la boleta para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

II. En sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2012, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG84/2012, por el que se aprueban los cambios a los formatos de los documentos aprobados el 25 de enero de dos mil doce, para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2011- 2012, con motivo de la modificación al registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México", la cual queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México.

III. El 17 de febrero de 2012, el Partido Nueva Alianza impugnó ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto el Acuerdo por el que se aprueban los cambios a los formatos de los documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2011, con motivo de la modificación al registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México", la cual queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores, y ciento noventa y nueve fórmulas de candidatos a Diputados Federales".

IV. Que con motivo de la promoción del medio de impugnación antes mencionado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación radicó el expediente con el número SUP-RAP-61/2012.

V. Que con fecha 29 de febrero del presente año, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-61/2012, en los siguientes términos:

(...)

PRIMERO. Se ordena **modificar** al Consejo General del Instituto Federal Electoral, para que en plenitud de sus atribuciones y en la siguiente sesión que realice, a partir de la notificación de esta ejecutoria, el Acuerdo CG83/2012 a fin de que determine las condiciones bajo las cuales aparecerá el emblema del partido Nueva Alianza en los formatos de los documentos aprobados en la sesión extraordinaria del veinticinco de agosto de dos mil once, así como todo lo relacionado con el ejercicio de las prerrogativas y derechos de ese instituto político, en cuanto refiere a la materia de este acuerdo, con motivo de su separación de la coalición parcial "Compromiso por México", en los términos precisados en esta ejecutoria.

(...)

VI. Que en sesión extraordinaria celebrada el 7 de marzo de 2011, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el cual se aprueban los cambios a los formatos de los documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de dos mil once, con motivo de la modificación al registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México", la cual queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores, y ciento noventa y nueve fórmulas de candidatos a Diputados Federales en Acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-61/2012.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 41, numeral segundo, Base V, numeral primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104; 105, numeral 2 y 106, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que a efecto de que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto, éstos deberán de estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con su Credencial para Votar, en términos de lo dispuesto en el numeral 1, del artículo 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
3. Que en términos del artículo 105, numeral 1, incisos a), d), f) y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto tiene entre sus fines los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática.
4. Que el artículo 106, numeral 4 del Código federal comicial, establece que el Instituto Federal Electoral se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las contenidas en el citado Código.
5. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código de la materia, los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
6. Que el artículo 109 del Código Electoral, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
7. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, numeral 1, incisos b) del Código Electoral Federal, y 5, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, es atribución del Consejo General vigilar el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto.
8. Que en términos de lo establecido en los artículos 118, numeral 1, incisos ll) y z); 252 numeral 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 5 numeral 1, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, es atribución del Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobar el modelo de las boletas electorales, de las actas de la Jornada Electoral y los formatos de la demás documentación electoral que se utilizarán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes; así como la de dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
9. Que el artículo 125, numeral 1, incisos k) y p) del Código de la materia, establece que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, dentro del marco de sus atribuciones, deberá de proveer a los órganos del Instituto de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y ejercer las partidas presupuestales aprobadas.
10. Que el Proceso Electoral Federal, según lo dispuesto por el artículo 210, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, inicia en el mes de octubre del año previo al de la elección y concluye una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.
11. Que el Proceso Electoral Ordinario comprende las etapas de preparación de la elección, Jornada Electoral, resultados y declaración de validez de las elecciones, y dictamen y declaraciones de validez de la elección y de Presidente electo, de acuerdo al numeral 2, del artículo 210 del Código de la materia.
12. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 210, numeral 4, del Código comicial, el domingo 10. de julio de 2012 se desarrollará la Jornada Electoral para elegir Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y Diputados Federales al Congreso de la Unión por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, de conformidad con los procedimientos y mecanismos que establece el propio ordenamiento en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

13. Que conforme a lo establecido en el artículo 313, numeral 1, del código de referencia, los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto exclusivamente para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
14. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 314 del Código Electoral Federal, los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que deseen ejercer su derecho al voto deberán solicitar previamente a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por escrito, con firma autógrafa o, en su caso, huella digital, de manera individual y vía correo certificado, en el formato que para tal efecto aprobó el Consejo General del Instituto, su inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como manifestar, bajo su más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, su domicilio en el extranjero al que se le hará llegar, en su caso, la boleta electoral.
15. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 316, numeral 1, inciso d) del Código de la materia, los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que enviaron al Instituto su correspondiente formato de Solicitud de Inscripción en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, requirieron a través de éste que les sea enviada a su domicilio en el extranjero la boleta electoral.
16. Que los sobres para el envío de las boletas electorales y los sobres en que el material electoral aludido será enviado al ciudadano residente en el extranjero, deberán estar a disposición de la Junta General Ejecutiva a más tardar el 15 de abril del año de la elección, en términos de lo dispuesto por el numeral 1, del artículo 324 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
17. Que el numeral 2 del mismo precepto legal establece que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores pondrá a disposición de este órgano ejecutivo central del Instituto, los sobres con el nombre y domicilio en el extranjero de cada uno de los ciudadanos inscritos en las listas nominales correspondientes, ordenados conforme a la modalidad establecida en el inciso a) del numeral 2 del artículo 320 del propio código en cita, es decir, conforme al criterio de domicilio en el extranjero de los ciudadanos, ordenados alfabéticamente.
18. Que tal y como lo dispone el artículo 326, numeral 3 del Código Electoral, los sobres para envío a México de la boleta electoral tendrán impresa la clave de elector del ciudadano remitente, así como el domicilio del Instituto que determine la Junta General Ejecutiva.
19. Que en virtud de las especificaciones técnicas requeridas por el servicio postal norteamericano y a efecto de garantizar el ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes tanto en los Estados Unidos de América, así como en el resto del mundo, la Junta General Ejecutiva consideró indispensable que los sobres para el envío de las boletas electorales y los sobres en que el material electoral necesario será enviado al ciudadano residente en el extranjero, se diseñaran en dos modalidades, respectivamente, una para el caso concreto de los Estados Unidos y otra para el resto del mundo.
20. Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 323, numeral 2, del Código de la materia, el Consejo General del Instituto aprobará, a más tardar el 31 de enero del año de la elección, el formato de la boleta electoral para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que será utilizada por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, el instructivo para su uso, así como los formatos de las actas para escrutinio y cómputo y los demás documentos y materiales.
21. Que conforme a lo establecido en el artículo 323, numeral 1, del ordenamiento de referencia, la Junta General Ejecutiva deberá ordenar la impresión de las boletas electorales, de los sobres para su envío al Instituto, del instructivo para el elector y de los sobres en que el material electoral antes descrito será enviado, por correo certificado o mensajería, al ciudadano residente en el extranjero.
22. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 130, numeral 1, incisos b) y c) del código de la materia, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tiene como atribuciones la de elaborar los formatos de la documentación electoral, para someterlos por conducto del Secretario Ejecutivo, a la aprobación del Consejo General, así como la de proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral autorizada.
23. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133, numeral 1, incisos a), b), y h) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales es atribución de la Dirección Ejecutiva de Administración aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales del Instituto; organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales en el Instituto; y atender las necesidades administrativas de los órganos del Instituto.
24. Que de conformidad con lo que establece el artículo 132 numeral 1, inciso c) del ordenamiento en mención, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene la atribución de preparar el material didáctico y los instructivos electorales.

25. Que en virtud de que los datos de entidad, distrito, número de circunscripción plurinominal, municipio o delegación, así como el talón foliado que contienen las boletas que se utilizarán para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el territorio nacional, tienen el propósito de asegurar que dichos documentos se utilicen precisamente en los lugares que se señalan y toda vez que las boletas para los mexicanos residentes en el extranjero serán remitidas por correo a lugares diferentes a la geografía electoral nacional, se imprimirán sin los datos de identificación mencionados.
26. Que el artículo 253 del multicitado Código Electoral, dispone que no habrá modificación a las boletas en caso de cancelación del registro, o sustitución de uno o más candidatos, si éstas ya estuvieran impresas. En todo caso, los votos contarán para los partidos políticos y los candidatos que estuviesen legalmente registrados ante los Consejos General, Locales o Distritales correspondientes.
27. Que conforme a lo establecido en el artículo 323, numeral 3, del Código de la Materia, serán aplicables, en lo conducente, respecto a la boleta electoral, las disposiciones del artículo 252 del código. La boleta electoral que será utilizada contendrá la leyenda "Mexicano residente en el extranjero".
28. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 323, numeral 4, del mismo ordenamiento, el número de boletas electorales que serán impresas para el voto en el extranjero será igual al número de electores inscritos en las listas nominales correspondientes. El Consejo General determinará un número adicional de boletas electorales. Las boletas adicionales no utilizadas serán destruidas, antes del día de la Jornada Electoral, en presencia de los representantes de los partidos políticos.
29. Que se requiere proveer lo necesario para la oportuna impresión y distribución de la documentación electoral, con el fin de garantizar el efectivo sufragio de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, de conformidad con lo dispuesto en la legislación electoral.
30. Que el artículo 332, numeral 2, del Código comicial, establece que el personal designado previamente por la Junta General Ejecutiva, procederá, en presencia de los representantes generales de los partidos políticos, a realizar la suma de los resultados consignados en las actas de las mesas de escrutinio y cómputo, para obtener el resultado de la votación emitida en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que será asentado en el acta de cómputo correspondiente a cada distrito electoral.
31. Que los artículos 259, numeral 5, inciso e), y 264, numeral 5 del Código Electoral, por cuanto al acta de la Jornada Electoral; y 279, numeral 1, inciso d), con respecto a las actas de escrutinio y cómputo, señalan que deberán contener una relación de los incidentes que, en su caso, se hubieren suscitado.
32. Que el artículo 116, numeral 3 del Código de la materia, establece que para cada Proceso Electoral, se fusionarán las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; el Consejo General designará, en octubre del año previo al de la elección, a sus integrantes y al consejero electoral que la presidirá.
33. Que el 24 de enero del año en curso, la Presidencia del Consejo General del Instituto recibió un escrito firmado por los CC. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada en su calidad de representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el Dip. Luis Antonio González Roldán, representante del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, y por la C. Sara I. Castellanos Cortés, en su calidad de representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en el cual, de manera conjunta, exponen que Nueva Alianza Partido Político Nacional, ha dejado de integrar la Coalición parcial denominada "Compromiso por México", y que a la brevedad notificarán al Instituto para que se efectúe el registro y constancia correspondiente.
34. Que en el punto Sexto del Acuerdo CG33/2012, se estableció que en caso de que se formalice la exclusión del Partido Nueva Alianza de la Coalición "Compromiso con México" de conformidad al Considerando 33, la documentación electoral objeto de este acuerdo, deberá ser modificada. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral hará las modificaciones para hacerlas del conocimiento de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a su vez, someterlas a consideración del Consejo General. Asimismo puede haber lugar a posteriores modificaciones, en caso que la Coalición parcial citada determine modificar los distritos y entidades establecidos, conforme al convenio registrado ante el Instituto dentro del plazo legal.
35. Que en sesión extraordinaria celebrada el ocho de febrero de dos mil doce el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Resolución CG73/2012, aprobó la modificación del convenio de coalición parcial denominada "Compromiso por México" para postular candidatos a Presidente de

los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa, presentada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

36. Que durante la producción, almacenamiento y distribución de la documentación electoral, particularmente de las boletas y actas, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero realizarán la supervisión que corresponda a sus atribuciones.
37. Que durante los procedimientos de producción, almacenaje, distribución, empleo y recolección de los diversos instrumentos electorales, participan distintos órganos del Instituto, cuyas actividades deben ser supervisadas y conocidas por el Consejo General, antes, durante y después de la Jornada Electoral, a efecto de garantizar la legalidad de su actuación, así como para evaluar el cumplimiento de los diversos acuerdos del propio Consejo General.
38. Que el artículo 119, numeral 1, inciso j), en relación con los artículos 118, numeral 1, inciso k) y 223, numeral 1, inciso e), del código de referencia, establece que corresponde al Consejo General recibir de los partidos políticos nacionales, las solicitudes de registro de candidatos a la Presidencia de la República, en el plazo comprendido del 15 al 22 de marzo del año de la elección.
39. Que el Consejo General en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2011, aprobó mediante Acuerdo CG266/2011 el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (PIPEF), en el que se definieron los retos institucionales a enfrentar en el 2012, los objetivos estratégicos y los procesos que se realizarán en las diferentes etapas para la organización de las elecciones federales de ese año, en el que se establecen las actividades del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero.
40. Que en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 se establecen indicadores de gestión y metas precisas que permitirán a los órganos de dirección del Instituto dar un seguimiento puntual a los distintos proyectos del Proceso Electoral Federal, para que estén en posibilidades de tomar las decisiones más adecuadas. Asimismo, entre sus objetivos estratégicos destacan los relativos a preservar y fortalecer la confianza de la sociedad, así como incrementar la eficiencia en la organización de los procesos electorales federales.
41. Que en el diseño de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de los ciudadanos sorteados por el Instituto Federal Electoral para ser funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo se tuvo especial cuidado en no incorporar elementos o frases que pudieran interpretarse como inductivas en beneficio de alguna de las diferentes fuerzas políticas; no obstante, en dichos materiales también se consideró indispensable que los ejemplos incluyeran los emblemas correspondientes, en lugar de otros elementos gráficos de tipo genérico y abstracto, pues sin una representación gráfica clara y directa de las posibles combinaciones de votos válidos y nulos, se dificultaría el desempeño de las labores encomendadas a los funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo, ante la complejidad que representará el cómputo de votos el día de la Jornada Electoral, incrementando exponencialmente el margen de error en el cómputo. En este contexto, los ejemplos con emblemas tienen el propósito exclusivo de que los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo los asocien con los votos encontrados en las urnas y con ello, disminuir los errores al momento de clasificarlos, ya que los cuadernillos para hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo, así como los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de los ciudadanos, serán de uso exclusivo de quienes asistan a la capacitación para ser funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo, universo de ciudadanos acotado y delimitado.
42. Que con la determinación adoptada se atiende la dificultad adicional que enfrentarán los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo al tener que diferenciar los votos nulos de los votos para candidatos de coalición, lo que podría generar confusión de no incluirse una representación gráfica clara y directa de las posibles combinaciones en el llenado de boletas, respecto de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. La situación expuesta hace necesario el uso de emblemas en los ejemplos utilizados en las hojas de operaciones.
43. Que lo anterior supone la necesidad de incorporar todos los emblemas de los partidos políticos en los materiales de apoyo para capacitar a los ciudadanos se impone como una necesidad para una efectiva capacitación, considerando para ello los pronunciamientos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el sentido de observar en todo momento criterios de equidad para reflejar en los materiales varias alternativas que el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo tendrá que valorar al momento de clasificar los votos.
44. Que las modificaciones a los cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, surtirán sus efectos en la documentación

electoral en los trescientos distritos uninominales electorales federales en lo que respecta a los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional y Nueva Alianza, así como las coaliciones denominadas "Movimiento Progresista" y "Compromiso por México".

45. Que para determinar si existía algún mecanismo ejemplificativo diverso al uso de los emblemas de los partidos políticos, se consideró indispensable valorar, entre otros factores, el nivel de escolaridad de la población a la que van dirigidos **los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo**, así como los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de los ciudadanos sorteados por el Instituto Federal Electoral para ser funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo, ya que al menos en los últimos procesos electorales federales de 2006 y 2009, alrededor del 60 por ciento de los funcionarios contaban con educación primaria, secundaria, bachillerato o carrera técnica en su conjunto, situación que hace necesario el que el Instituto oriente el diseño de su documentación y material electoral con base en las capacidades, competencias y habilidades cognitivas con las que la población en su conjunto cuenta para poder asimilar y capacitarse de la mejor manera posible en el desempeño de la función que desarrollarán, al ofrecerles una capacitación basada en ilustraciones e imágenes que representan la realidad que van a enfrentar. Se presenta tabla con las cifras anteriormente referenciadas:

Escolaridad de los Funcionarios (Presidente, Secretario, Primer y Segundo Escrutador)	Proceso Electoral Federal 2006	%	Proceso Electoral Federal 2009	%
Primaria	93,068	17.9	84,824	15.4
Secundaria	117,187	22.6	132,467	24.1
Bachillerato o carrera técnica	119,521	23.0	128,657	23.4
Licenciatura	153,737	29.6	165,509	30.1
Especialidad	5,401	1.0	4,733	0.9
Maestría	9,859	1.9	10,748	2.0
Doctorado	1,385	0.3	1,483	0.3
Sin escolaridad	724	0.1	658	0.1
Desconocida	17735	3.4	21503	3.9
Total	518,617	100	550,582	100

46. Que se determinó incluir en los ejemplos que contienen los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo, los emblemas de los partidos políticos ya que las ilustraciones se usan para comunicar ideas de tipo concreto, conceptos de tipos visual, que ayudan a identificar y comprender características de lo real y permiten vincular de manera explícita la información que representan con la experiencia previa de las personas, -en este caso los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo-, ilustraciones completas, claras, nítidas, sencillas de interpretar y realistas que facilitan la comprensión y la asimilación.
47. Que el componente visual es fundamental para establecer una adecuada relación visual-contenido, misma que implica la habilidad del individuo para almacenar en la memoria visual lo que se observa, proceso consistente en la discriminación visual, la atención y el almacenamiento en la memoria de la información gráfica, principalmente. De tal forma, la construcción del conocimiento es un proceso de elaboración, donde la persona selecciona, organiza y transforma la información que recibe de muy diversas fuentes, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos, y lo aplica en las diversas situaciones a las que se enfrenta.
48. Que en sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el primero de marzo del presente año, se acordó la modificación del Cuadernillo para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo al establecer las siguientes redacciones:
- "sume con calculadora o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos de la coalición, los votos para candidatos no registrados y los votos nulos".
 - "realice con calculadora o manualmente una segunda suma y el resultado anótelo en este recuadro".
 - "si el resultado en las dos sumas es igual escríbalo en este recuadro".
 - "en caso de que los resultados obtenidos en las dos sumas no sean iguales, vuelva a sumar hasta que las dos cantidades coincidan"

Lo anterior, con el propósito de que el funcionario tenga mayores elementos de revisión y con ello evite errores en el llenado del acta de escrutinio y cómputo.

49. Que en razón de las distintas maneras de marcar la boleta que se presentan y con la finalidad de proporcionar a los funcionarios de mesas directivas de casilla elementos adicionales para clasificar los votos de la manera más adecuada y reducir las posibilidades de error en la interpretación de la voluntad del votante, resulta pertinente incluir la leyenda "si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político marcado" en el texto del cuadernillo de operaciones.
50. Que en cumplimiento al artículo 117, párrafo 1 del Código de la materia, el Consejo General ordenará la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones de carácter general que pronuncie y de aquellos que así lo determine.

De conformidad con los considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 41, numeral segundo, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, numeral 1; 104; 105, numeral 1 incisos a), d), f) y g), y numeral 2; 106, numeral 1 y 4; 108, 109, 116, numeral 3; 117, párrafo 1; 118, numeral 1, incisos b), k), ll) y z); 119, numeral 1, inciso j); 125, numeral 1, incisos k) y p); 130, numeral 1, incisos b) y c); 132 numeral 1, inciso c); 133, numeral 1, incisos a), b), y h); 205, numeral 1; 210, numeral 1, 2 y 4; 223, numeral 1, inciso e), 236, numeral 3; 252, numeral 1; 253; 259, numeral 5, inciso e); 264, numeral 5; 279, numeral 1, inciso d); 313, numeral 1; 314; 316, numeral 1, inciso d); 320, numeral 2, inciso a); 323, numeral 2, 3 y 4; 324, numeral 1, 2; y 332 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y artículo 5, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, este Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueban las modificaciones al formato del Cuadernillo para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, las cuales consistirán en colocar en los ejemplos de boletas del apartado, Resultados de la Votación, los emblemas de los partidos políticos que contienden en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, con el objeto de apoyar el trabajo de los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo durante el desarrollo de sus funciones.

Segundo.- Las modificaciones objeto de este Acuerdo surtirán sus efectos en la documentación electoral en los trescientos distritos uninominales electorales federales en lo que respecta a los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional y Nueva Alianza, así como las coaliciones denominadas "Movimiento Progresista" y "Compromiso por México" para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que se utilizará para atender el voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Tercero.- La Comisión de Capacitación y Organización Electoral, conforme a sus atribuciones, informará al Consejo General sobre la supervisión del desarrollo de los trabajos previstos en el punto anterior y recibirá los planteamientos que sobre el particular realicen los Partidos Políticos Nacionales o Coaliciones, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los fines y principios rectores del Instituto Federal Electoral. Los Partidos Políticos Nacionales o Coaliciones podrán designar representantes para vigilar la producción, impresión, almacenamiento y entrega a la Junta General Ejecutiva, de la documentación electoral.

Cuarto.- La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la responsable de supervisar la impresión de los Cuadernillos para Hacer Operaciones de Escrutinio y Cómputo de las Elecciones, con las modificaciones establecidas en este Acuerdo.

Quinto.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que tomen las medidas necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

Sexto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.

TRANSITORIO

Unico.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo General.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de marzo de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita.**- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.**- Rúbrica.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Las calidadesamente las instrucciones y contorne con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1. Recupere el primer escrutador que haga el primer conteo de los papeles que votaron de la lista nominal de electores residentes en el extranjero de la siguiente manera:

- Que cuente el total de marcas de "VOTO" de la primera página de la lista nominal.
- Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
- Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
- Que sume con cálculo o manual entre los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del conteo.

3. Verifique que la cantidad anterior es igual al total de sobres recibidos que aparece en la primera página de la lista nominal de electores.

4. Si el resultado obtenido en el conteo es igual al de la lista nominal, escribalo en el recuadro con la letra A.

En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, pida al primer escrutador que vuelva a contar los sobres de "VOTO" en la lista nominal, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

Contador
del primer
escrutador
del extranjero
de electores
residentes

Contador
del primer
escrutador
del extranjero
de electores
residentes

SOBRES CON BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1. Recupere al primer escrutador que haga el primer conteo de los sobres que contienen los boletines electorales.

2. Escriba el resultado del primer conteo.

3. Solicite al primer escrutador que haga un segundo conteo de los sobres que contienen los boletines electorales.

4. Escriba el resultado del segundo conteo.

5. Si el resultado en los dos conteos es igual escribalo en el recuadro con la letra B.

En caso de que los resultados obtenidos en los dos conteos no sean iguales vuelva a contar los sobres, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

Contador
del primer
escrutador
del extranjero
de electores
residentes

Contador
del primer
escrutador
del extranjero
de electores
residentes

COMPARATIVO DE PERSONAS QUE VOTARON DE LA LISTA NOMINAL CON SOBRES DE BOLETAS DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1. ¿El igual al número de personas que votaron incluídas en la lista nominal (recuadro con la letra A) los sobres con boletas de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (recuadro con la letra B)?

Contador
del primer
escrutador
del extranjero
de electores
residentes

Contador
del primer
escrutador
del extranjero
de electores
residentes

BOLETAS DE PRESIDENTE SACADAS DE LAS URNAS

1. Retire al segundo escrutador el resultado obtenido al contar las boletas de la elección de PRESIDENTE que se sacaron de la urna y escribalo en el recuadro con la letra C.

Contador
del segundo
escrutador
del extranjero
de electores
residentes

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENTE

Recuerde al presidente de cuenta que cada vez que tenga las boletas de la elección de PRESIDENTE solicite a los escrutadores que identifiquen los votos, anotando marcadores o apuntes en los recuadros con los logos de la GUIA DE ANOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE PRESIDENTE, y colocando sobre ella las boletas según correspondan en el siguiente orden:

• Los votos al favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:



• Algunos otros ejemplos de boletas válidas para marcar el voto pueden ser los siguientes:

• También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de estas:

"SI", "mejor", "lo mejor", "me gusta", "entre otras."

• Si la marca de los recuadros para se evidencia la decisión del elector el voto cuenta para el partido político marcado.

• Los votos al favor del candidato de la coalición (los boletas que tengan marcados dos o tres recuadros de partidos políticos con el mismo nombre del candidato). Observe los siguientes ejemplos:

Votos para candidato de la coalición



Votos para candidato de la coalición

Los votos al favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



